

LAS NOTAS MARGINALES DE PEDRO DÍAZ DE RIVAS  
A LA *FILOMENA*\*

CIPRIANO LÓPEZ LORENZO (Université de Neuchâtel)

ANTONIO VALIENTE ROMERO (UNED C.A. Sevilla)

CITA RECOMENDADA: Cipriano López Lorenzo y Antonio Valiente Romero, «Las notas marginales de Pedro Díaz de Rivas a *La Filomena*», *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, XXVII (2021), pp. 377-425.

DOI: <<https://doi.org/10.5565/rev/anuariolopedevega.378>>

Fecha de recepción: 13 de noviembre de 2019 / Fecha de aceptación: 15 de diciembre de 2019

## RESUMEN

A partir del examen del ejemplar de *La Filomena* custodiado en la RAE (C-1452), se expondrán las diversas anotaciones que lectores del siglo XVII hicieron en sus márgenes. Con ayuda de un informe paleográfico, trataremos de clasificarlas, profundizar en la información que proporcionan y averiguar la identidad de sus autores, así como la fecha estimada de redacción.

PALABRAS CLAVE: *La Filomena*; Pedro Díaz de Rivas; Dámaso Alonso; anotaciones; Lope de Vega.

## ABSTRACT

Based on the analysis of a copy of *La Filomena*, currently held at Real Academia Española (C-1452), we will present its diverse marginal annotations, made by readers from the seventeenth century. With the help of a paleographic report, we will try to classify them and deepen in their information in order to find out the identity of their authors as well as the possible date of composition.

KEYWORDS: *La Filomena*; Pedro Díaz de Rivas; Dámaso Alonso; annotations; Lope de Vega.

---

\* Tanto las tareas ecdóticas como este trabajo de investigación se enmarcan dentro del proyecto financiado por el FNS «Lope de Vega como poeta cortesano: *La Filomena* (1621) y *La Circe* (1624)» (IZSAZ1\_173356), dirigido por Antonio Sánchez Jiménez (Université de Neuchâtel, Suiza) y Florencia Calvo (Universidad de Buenos Aires, Argentina). La primera parte de este trabajo corre a cargo del Dr. Cipriano López Lorenzo, en tanto que el informe paleográfico final es obra del Dr. Antonio Valiente Romero.

A lo largo del lento, pero fructífero, proceso de cotejo de ejemplares para la elaboración de ediciones críticas actualizadas de *La Filomena* (1621) y *La Circe* (1624), pasó por nuestras manos un ejemplar de *La Filomena* que había pertenecido a Dámaso Alonso y que actualmente se conserva en la biblioteca de la Real Academia Española, con signatura C-1452.

El libro aportó escaso valor a nuestro aparato de variantes textuales. Sin embargo, nos obligó a un alto en el camino para examinar las variopintas anotaciones que lectores del siglo XVII habían dejado al margen de los folios, ofreciendo una información valiosa y original respecto de las querellas en las que andaba sumido Lope alrededor de 1621. En 1975, Dámaso Alonso dio noticia de este ejemplar y compartió [1982:6, 250] unas breves líneas de esas notas marginales al analizar la presencia de Francisco de Amaya en las cartas que dirigió el abad de Rute al licenciado Pedro Díaz de Rivas:

Poseo un ejemplar de *La Filomena*, 1621, que contiene muchas notas marginales escritas por la mano de un enemigo de Lope, partidario de Góngora, que por dos veces (en los fols. 109vº y 158vº) se proclama amigo de don Francisco de Amaya.<sup>1</sup>

Continúa con la transcripción de una de esas notas y concluye advirtiéndolo: «La encuadernación se ha llevado lo demás (línea y media, por lo menos)» [1982:6, 250], inconveniente cierto, pero que no se ha agravado desde entonces, afortunadamente.

El dato apenas superaba media página en la vastísima producción del filólogo, lo que lo hizo pasar inadvertido entre gongoristas y entre los especialistas de Lope.<sup>2</sup> Para nosotros, en cambio, las marcas de lectura en ese ejemplar merecían mayor consideración, pues plasman el modo en que, desde las orillas gongorinas, se había leído *La Filomena* en años próximos a su publicación, con toda la carga

1. Dato antes publicado en Alonso [1975]. Las cartas en cuestión se encuentran depositadas en el manuscrito B3566 de la Hispanic Society of America, Nueva York.

2. Que sepamos, tan solo Iglesias Feijoo [1983] retomaba la información al hilo de las epístolas de Pellicer.

explosiva y las ganas de revancha con que su autor la avitualló (Blanco 2008). Así pues, decidimos estudiarlas con detenimiento, para lo cual comenzamos encargando un informe paleográfico al Dr. Antonio Valiente Romero, a fin de certificar la autenticidad y datación de las notas, describir su contenido, las características del trazo, etc.<sup>3</sup> Hemos adjuntado el informe al final de estas páginas, aunque el título de este trabajo ya anuncia al lector hacia dónde desembocarán nuestras conclusiones. Sin precipitarnos sobre ellas, hemos optado por una exposición de nuestra investigación sujeta al orden en que esta se fue desarrollando, de forma que el lector llegue al final con una visión integral del tema y pueda comprender las decisiones que fuimos tomando en determinados momentos. Por eso comenzaremos con una breve presentación de las notas del volumen: las clasificaremos y daremos cuenta de algunas de ellas según su función. A continuación, nos centraremos en las dos notas de mayor extensión, una de ellas mencionada por Dámaso Alonso en su testimonio, para indagar en la pertinencia y alcance de la información que ofrecen en torno a los comentaristas de la obra de Góngora. Finalmente abordaremos la identidad de los autores de esas notas, recurriendo al cotejo paleográfico y a los indicios disponibles en la bibliografía que nos precede. Las hipótesis hacia las que nos conducirá el estudio redimensionarán estas anotaciones en el panorama crítico sobre la polémica gongorina, al mismo tiempo que ayudarán a esclarecer el modo en que se entabló un diálogo en diferido con ese prosímetro de 1621.

#### BREVE PRESENTACIÓN DE LAS NOTAS

El ejemplar C-1452 contiene 78 notas y 80 indicios (subrayados, llaves, líneas...) realizados a tinta y con grafía del siglo XVII, todos ellos numerados, como se verá en las tablas del apéndice final. De las 78 notas, al menos 2 se hicieron con una tinta más oscura y un tiempo después de las demás, como se colige de las notas 53 y 54 por lo que, *a priori*, hablaríamos de dos manos diferentes que intervinieron en el texto: lector *A* y lector *B*. El primer grupo de las anotaciones, comprendido

---

3. Dos de sus últimos trabajos para el OBVIL, dirigido por Mercedes Blanco, han sido la colaboración prestada para la edición de Villar, ed. Ponce Cárdenas [2016], y el artículo de Rodríguez Conde y Valiente Romero [2019].

entre los folios 46v-58v, cae de lleno dentro de la «Segunda parte de *La Filomena*», justamente al hilo de la segunda intervención del ruiseñor. Se inicia con la elucidación de la verdadera identidad del ave: «este ruiseñor es el s[eñ]or Lope», y prosigue en los folios sucesivos apuntando títulos de obras, nombres y ciertos hitos vitales que el propio Lope reseña en este su particular “currículo literario”. Por el momento, nada que no haya escapado a la crítica contemporánea. Estas notas iniciales, ahora bien, son interesantes por los juicios de valor que expresan esporádicamente y que demuestran que el lector mantuvo una actitud crítica hacia la figura de Lope y su obra, como se adivina de su «pudiera excusar esta digresión», referido a la fundamentación de la poesía bucólica que el Fénix despliega a partir de «Así pienso que fueron los *Edilios* / de Teócrito griego» (vv. 1001-1002) y que busca legitimar la construcción de los personajes de su *Arcadia* (1598). No sabemos si la nota manifestaba la exasperación del lector por el retardo del discurso del ruiseñor, o si bien impugnaba la *excusatio non petita* del autor, porque, en última instancia, se sumaba a las voces sibilinas que en su momento criticaron la novela pastoril de Lope (cfr. Sánchez Jiménez y Rodríguez-Gallego en prensa). Además, inferimos que el lector estuvo al tanto de la polvareda levantada por la poesía de Luis de Góngora y de la rivalidad entre uno y otro bando; esto es, los «cultos», defensores del cordobés, y los «llanos», liderados por el madrileño. Al menos, así lo prueban las dos anotaciones que cierran este primer grupo: «pica al estilo nuevo», referida a los versos «Lo que aprendiere con mortal fatiga / sin saber lo que dice, aunque lo diga» (vv. 1340-1341); y «como aquello del mismo: Canta cisne Andaluz», sobre la octava que comienza con «Canta, fénix del bosque, canta, alado» (vv. 1342-1349). Una y otra exhiben que el lector era sensible a las indirectas que los versos lopescos vertían contra la «nueva poesía», ya fuera mediante alusiones a la vacuidad del estilo gongorino, o ya fuera a los intertextos emblemáticos que constituían parte de la compleja relación Góngora-Lope, como, efectivamente, lo era el soneto «Canta, cisne andaluz, que el verde coro», que ahora se volvía a recoger en *La Filomena*.

El segundo grupo de anotaciones es mucho más copioso y amplio, pues abarca desde el folio 84v hasta el 216v; esto es, desde la mitad de «La descripción de La Tapada» hasta el soneto «A Juan de Piña, en defensa de Apolo», siendo más frecuentes en el denominado «Discurso de la nueva poesía». Estas se diversifican en cinco categorías:

a) las que critican el estilo y contenido de los versos de Lope: «vulgar» (ff. 99r, 100r, 188v),<sup>4</sup> «mal estilo» (f. 104v), «disparate» (ff. 102r, 146v), o lanzan un apóstrofe hacia el autor con *indignatio* retórica al paso de sus quejas: «o lopillo!» (f. 216v).

b) las que señalan las conexiones con la obra de Góngora: «D. Luis» (en relación con el verso «Las flores la aclamaron por Aurora», f. 84v); «si lo dixera D. Luis?» (por el verso «Y numes escamosos lastimaba», f. 99v); o «algo del estilo nuevo» (referido a «Suelto en ondas el mar de sus cabellos», f. 85r), donde el lector pudiera advertir el hipébaton gongorino, si bien es obvio que el verso de Lope está retomando una estructura de imágenes que ya incluyera en el soneto de su *Arcadia*: «Por las ondas del mar de unos cabellos».

c) las que detectan las pullas contra el estilo nuevo: «pica mal a los que murmuran del» (f. 128v), «nota contra el estilo nuevo» (f. 132r), «si lo dice por el estilo nuevo» (f. 153r), o «parece contra el estilo nuevo» (f. 214r).

d) las que contraargumentan o puntualizan algunas de sus ideas: «no dixeron eso sino que su stilo era *calx sine arena*» (en oposición a: «La objeción común a Séneca es que todas sus obras son sentencias, a cuyo edificio faltan los materiales», f. 195r); «con todo, eso son voces ya recibidas en nra. lengua» (matizando «Que es todo meramente latino», del f. 197v); o «hazme la barba, harete el copete. canta al Paton porq[ue] este lo alaba mucho» (comentando el uso que hace Lope de Patón en «Porque casi parece al poeta que refiere Patón en su *Elocuencia*», f. 196r).<sup>5</sup>

e) las que identifican nombres y textos: «por los sonetos de D. Luis con que defendio sus Soledades» (en relación a los «sonetos deslenguados» del f. 191r); o «dizelo por Juan Luis de la Cerda» (por los «gravísimos hombres que no temieron comentar a Virgilio, ni a Tertuliano», del f. 194r).

Como se verá, la atención de los lectores se centró principalmente en las zonas más controvertidas del prosímpro, en las que se entablaba una oposición directa a la «nueva poesía». En su conjunto, las marcas de lectura que recogemos son de muy poca extensión, una palabra o sintagma a lo sumo, sin grandes dosis de erudición o llamadas a obras y citas clásicas. Parecen, antes bien, comentarios

4. Transcribimos estas notas sin modernizar ortografía ni puntuación.

5. Sobre lo acertado de ese comentario, véase Rozas [1962], artículo que se inicia con esta declaración: «La *Elocuencia española en Arte* es el primer libro de teoría literaria que otorga el principado de la poesía española a Lope de Vega».

espontáneos hechos a medida que se leían los versos para destacar ciertos pasajes. En contados casos dan la sensación de haberse realizado con el propósito de desarticular argumentalmente la postura de Lope o hacer prevalecer su erudición frente al autor, y cuando lo hacen no se profundiza en las fuentes. Tampoco presentan visos de querer publicarse o ser borrador de algo más; para más inri, se aprecian manchas que, para Valiente Romero, son indicios de un proceso de anotación descuidado.

Pues bien, dentro de estas últimas notas, las que identifican nombres y textos, nos gustaría detenernos en aquellas que más descuellan por su extensión y novedad: la nota 36, del folio 109v, y la nota 46, del folio 158v.

#### DOS NOTAS EXTENSAS

Para el examen de la primera, hay que tener en cuenta que los versos de la epístola «A don Francisco de la Cueva y Silva, insigne jurisconsulto», en los que se ancla la nota, se quejan de un censor y su respuesta crítica a la breve composición que Lope dirigió a la inminente llegada del duque de Osuna a España.<sup>6</sup> Esa nota nos dice al pie del folio 109v, y previas llamadas en los versos 82 y 85:

habla [asterisco] contra D. Franco. de Amaya mi amigo que compuso el Juicio Critico contra la cancion que dirigio Lope al Duque de Ossuna. Y no tiene razon de tratarle assi porque es D. Franco. hombre de buen ingenio i gusto [y muy?] vistos [ilegible por guillotina]

Francamente, la revelación que nos brinda el lector *A* no es sorprendente en el panorama crítico actual. Tomando como punto de partida la conjetura de Cayetano Alberto de la Barrera [1890:I, 311], Joaquín de Entrambasaguas [1933 y 1934] consolidó la teoría de que fuera, efectivamente, Francisco Pérez de Amaya la pluma enmascarada en todo este embrollo; hipótesis confirmada décadas más tarde con la

6. Se trata de la canción «A la venida de Italia a España del excelentísimo señor duque de Osuna», la cual debió de imprimirse y difundirse semanas antes del 10 de octubre de 1620, fecha en la que el duque llegaba a la corte a petición del rey, si bien no se conservan ejemplares de esta primera edición. Tan solo conocemos el texto gracias a que este se insertó de forma póstuma en *La vega del Parnaso* (1637), ff. 65r-66v. Cfr. Pedraza Jiménez y Conde Parrado [2015].

noticia que Dámaso Alonso daba sobre este ejemplar de *La Filomena*. Este último dato, como decíamos, no caló suficientemente entre la crítica, de tal forma que especialistas posteriores, como Daza Somoano [2007], continuaron secundando los indicios de la atribución sin traer al caso las notas del amigo de Amaya. Los breves datos biográficos que poseemos del abogado antequerano los resume bien este último investigador:

Nació en Antequera hacia 1587, estudió en Osuna y Salamanca, con cuyas universidades estuvo muy vinculado, ya que fue colegial mayor y rector (1616-1617) en la urseaonense, y colegial en el Colegio Mayor de Cuenca, perteneciente a la salmantina. Posteriormente ocupó el cargo de oidor en Granada y Valladolid. Es citado como defensor de Góngora por el abad de Rute —en su *Examen del «Antídoto»* y en una carta a Díaz de Rivas—, mientras que Angulo y Pulgar y Salcedo Coronel —en las *Epístolas satisfactorias* y en su *Égloga fúnebre*, y en las *Obras de Góngora comentadas*, respectivamente— afirman que fue autor de un comentario a la *Soledad Primera* concebido como respuesta a Jáuregui. [2007:73]

El conjunto de su obra, volcada principalmente hacia cuestiones jurídicas, quedó eclipsada por dos de sus manuscritos: el perdido *Anti-Antídoto*, una de las primerísimas defensas de la *Soledad Primera* de Góngora,<sup>7</sup> y los comentarios al *Ibis* de Ovidio, estos últimos localizados en 2017 en la Biblioteca Manuel Ruiz Luque de Montilla (Córdoba) por Garrido Berlanga [2017]. La investigadora abreviaba entonces así la producción del jurisconsulto:

Todas sus publicaciones versaron sobre la disciplina jurídica, salvo su obra póstuma *Desengaño de los bienes humanos*, sacada a la luz por su viuda, Luisa de la Vega, en Madrid, en 1681. Aun así, no todas sus obras corrieron la misma suerte y parte de ellas quedaron manuscritos [sic]. Tal es el caso del que nos ocupa. Sobre sus *Annotationes* poco o nada más de lo que Nicolás Antonio dice sobre ellas se sabe. Así, menciona: *Juvenis commentatus fuerat in Ovidii Ibin, atque item in vernaculi poetae principis Ludovici a Gongora poematum, cui Primera Soledad inscripsit auctor*. De aquí se extrae que tanto los *Comentarios al Ibis* como a la *Soledad primera* de Góngora fueron realizados por Francisco de Amaya en su juventud. [2017:133]

---

7. Algunas de sus argumentaciones pueden conjeturarse a partir de los comentarios que hizo al margen de una de las copias manuscritas del *Antídoto* de Jáuregui, el ms. 3965 de la BNE, mezcladas con las de Sebastián de Herrera y Rojas. Cfr. Jammes [1962].

Ni Nicolás Antonio (*Bibliotheca Hispana sive Hispanorum*: 306-307) ni biógrafos posteriores como Rodríguez Marín [1923:326] o Calvo González [2010:IV, 60-62] mientan el tal *Juicio crítico* que cita el lector amigo suyo. No obstante, el texto fue identificado por Entrambasaguas en una copia manuscrita del siglo XVII, con título *Examen critico de la canción que hizo Lope de Vega a la venida del duque de Osuna. Dirigido al mismo autor*, y conservada junto a otros textos claves de la polémica gongorina —hoy día en la biblioteca de la Universidad de Salamanca, con signatura Ms. 2006—. El erudito también se encargó de transcribirla en sus trabajos de 1933-1934, por lo que apenas rumiaremos breves fragmentos en estas páginas. El análisis del *Examen*, en diálogo con la canción de Lope, permitió a Entrambasaguas alegar su atribución a Amaya, que puede sintetizarse en los siguientes puntos:

- a) El autor del *Examen* se encontraba en «remotas partes» cuando lo compuso, y Amaya debía de estar aún en Salamanca, impartiendo las cátedras de *Instituta*.
- b) El autor del *Examen* está al tanto de los gastos de España en Flandes, algo que bien podía conocer una persona como Amaya, siempre trabajando en asuntos jurídicos y económicos.
- c) El autor del *Examen* se muestra indiferente a posibles represalias por parte de Lope, lo que casa bien con una posición periférica de Amaya respecto de los círculos literarios.
- d) El autor del *Examen* conoce de primera mano Osuna y el río Corbones, al igual que Amaya, quien estudió y trabajó en la universidad ursanense. Este quizás sea el punto más decisivo en la atribución, y sobre el que discurren los versos 89-90 de la «Epístola primera»: «de colegial del líquido Corbones / se puso en los chapines pedantescos» (Lope de Vega, «A don Francisco de la Cueva y Silva, insigne jurisconsulto. Epístola primera», en *La Filomena*, vv. 89-90). Y es que los versos de la canción de Lope —«mientras mirare Osuna / tu casa en el espejo de Corbones» (Lope de Vega, «A la venida de Italia a España del excelentísimo señor duque de Osuna», en *La vega del Parnaso*, vv. 135-136)— propiciaron la siguiente reprimenda de nuestro censor:

¡Lindas bobericias se deja Vmd. caer! Pone por espejo a Corbones, un miserable arroyuelo que lo más del año está seco, y tres leguas de Osuna, puesto en diverso territorio, que es imposible, aunque más se desoje, y sea un Argos o un lince, alcanzar a verse en tal espejo. Pudiera Vmd., ya que Osuna es estéril de aguas, poner otra suerte de duración y perpetuidad, pues hay infinitas, y los poetas las tienen a cada paso (Anónimo, *Examen crítico*, f. 163v).

El nombre del jurisconsulto había quedado irremediablemente ligado al de ese «bárbaro Anaxandro» desde hacía tiempo, pues, pero hasta la fecha no contábamos con ningún testimonio que diera fe de la atribución, mucho menos con uno tan próximo en fechas y círculos sociales a Amaya como el que nos regala este ejemplar de *La Filomena*. La importancia de la nota radica, principalmente, en que el lector se declara amigo del autor del libelo y muestra conocerlo bien personalmente, lo que otorga mayor fiabilidad a la información. ¿Podría ser esa amistad una invención del lector? Indudablemente, pero sería una invención injustificada e inusual en este tipo de marcas de lectura, que pretenden guiar a lectores allegados a los que se les presta el volumen y con los que se mantienen estrechos vínculos. Para nosotros, la hipótesis nacida a finales del siglo XIX podría ratificarse con todas las de la ley gracias a estas anotaciones, que demuestran, a su vez, que si el lector sabía a quién se dirigían los dardos de Lope, con igual probabilidad lo sabría el propio Amaya. Así y todo, extraña el modo en que este amigo cita el título del libelo. Tanto él como la epístola primera de Lope hablan de un *Juicio crítico*, y no de un *Examen crítico*: «A sus mal entendidas opiniones / puso nombre de *Crítico juicio*: / poco muestran tener tales razones» (Lope de Vega, «A don Francisco de la Cueva y Silva, insigne jurisconsulto. Epístola primera», en *La Filomena*, vv. 91-93). El sustantivo *juicio* es aquí fundamental, además, para la carga dañina del último verso: las razones del difamador tienen poco *juicio*, no poco *examen*. O bien Lope y el lector recuerdan mal ciertos pormenores, o bien el título original fue modificado después, fuera por el autor, fuera por copistas.

El desenmascaramiento no queda aquí: folios más adelante, en la segunda nota sobre la que deseamos hacer cala, el lector A insiste en esta identificación. Al igual que en el caso anterior, desde La Barrera, pasando por los estudios de Entrambasaguas y la tesis doctoral de Campana [1998:405-406], hasta llegar a las conclusiones de Pedraza Jiménez y Conde Parrado [2015:I, 568], los versos 139-140

de la «Epístola octava» de *La Filomena* no parecían entrañar mucha dificultad en su interpretación:

Aquí un famoso perro es la figura  
 más principal, a quien ladrando atajan  
 —sin advertir en él descompostura—  
 mil intrépidos gozques, que trabajan  
 por inquietar su vida, con algunos  
 que a Manzanares desde el Tormes bajan.  
 Nombres tienen allí los importunos,  
 mas solo os diré dos: Raminto y Maya,  
 ahítos de ladrar, de ciencia ayunos. (vv. 406-414)

Como resulta archisabido, bajo el nombre de Maya, la crítica supo ver con buen tino al abogado Francisco Pérez de Amaya, quien, desde Salamanca —«desde el Tormes»—, haría circular su *Examen crítico* recién visto. No debemos pasar por alto la anotación del lector *A* en ese mismo folio, pues viene a reforzar la propuesta defendida anteriormente. Así, sobre el nombre de «Maya», el lector traza una pequeña llamada que resuelve al pie: «este es sin duda mi amigo D. Franco. de Amaya, mira arriba fol. 109». La confesión se expresa, pues, con visos de total seguridad y el lector insiste en el hecho de que el vejado es su amigo.

En cuanto a Raminto, la crítica también lo tuvo claro: se trataba de Torres Rámila, el otro gran adversario con el que tuvo que lidiar Lope en años relativamente cercanos y blanco directo de la «Segunda parte de *La Filomena*». No obstante, nuestro lector *B* nos deja una anotación junto a esos versos que apunta hacia otra personalidad del ámbito salmantino de inicios del siglo xvii. Concretamente dice: «Raminto llama al Dor. Ramos, catredatico [sic] de visperas en Leyes de Salama[n]ca, muy humanista y amigo del Dor. Amaya».

El tal Ramos al que alude el lector debe de tratarse del jurista, eclesiástico y profesor Francisco Ramos del Manzano (1604-1683), catedrático de vísperas de Leyes en la Universidad de Salamanca entre 1632 y 1641, y posible alumno de Francisco de Amaya en la Facultad de Leyes (cfr. De Dios 2009:173-234; y Alonso Romero 2007:1, 103-109). Hacia 1621, año en que Lope compone la epístola a Francisco de Rioja, Ramos del Manzano llega a ser bachiller en tal facultad y comienza a dar muestras de su pasmosa erudición humanística. La referencia del lector *B* al cargo

de catedrático de vísperas nos permite, por tanto, fechar sus anotaciones dentro de esa década de los años treinta, pues a partir de abril de 1641 Ramos del Manzano pasa a ser catedrático de prima de leyes en la misma institución. Por muy novedosa que resulte esta suerte de glosa, la declaración del lector es ciertamente desconcertante por varios motivos: que sepamos, no nos ha llegado ningún texto de este jurista atacando la poesía o la figura de Lope, y sus principales biógrafos no arrojan ninguna pista sobre si llegó a terciar en esta polémica literaria.<sup>8</sup> Pudiera ser que el *Examen crítico* de Amaya hubiera sido escrito en colaboración con el alumno, de ahí que Lope los mencione juntos, y pudiera ser también que bajo la actual anonimidad de algunos de los textos que conforman la polémica gongorina se esconda la figura de este joven salmantino. Es más, una peculiar lectura del deíctico «allí», del verso 138, como referido al Tormes y no como referido a la alegoría que se explica, daría mayor cohesión a este tándem de juristas castellanos, y a su vez, dejaría fuera la figura de Rámila, a la que ni por su origen ni por la procedencia geográfica de sus ataques tendría sentido vincular con la Universidad de Salamanca. Pero todo esto son hipótesis que requerirían de mayor averiguación. Por otro lado, en 1621, Ramos del Manzano era bachiller en Cánones, debía de contar con unos 16-17 años y, aunque sobran los testimonios acerca de su precocidad y enorme conocimiento de las fuentes clásicas y las leyes, nos cuesta creer que alguien con tan corta trayectoria pueda suscitar una reacción tan virulenta por parte de Lope, quien lo destaca de entre todos los «gozques» que le salieron al paso en esos años. Digamos que ese “honor” a ser invocado por el Fénix sería más adecuado para un autor del calibre de Torres Rámila, principal artífice de la *Spongia* (1617). Con todas las reticencias por delante, las anotaciones del lector *B* en el volumen no son disparates, ni mucho menos. Hay que volver al folio 189v, justo donde empieza el «Papel que escribió un señor de estos reinos a Lope de Vega Carpio, en razón de la nueva poesía». Allí, a la hipótesis del lector *A*, quien cree que ese señor «parece del de Lemos», el *B* añade debajo la suya propia: «o del duque de Sessa», justamente la teoría más común que actualmente se baraja, junto con la de que ese interlocutor no fuera sino mera ficción lopesca (Conde Parrado 2015). Es evidente que las anotaciones del lector *B* ni están infundadas, ni van del todo desencaminadas.

---

8. Cfr. Fernández y Cantero [1868:81-96]; Riesco Terrero [1992:245-258]; y Martínez Ruiz <http://dbe.rah.es/biografias/34361/francisco-ramos-del-manzano>. Consulta del 15 de octubre de 2019.

## IDENTIDAD DE LOS LECTORES Y DATACIÓN DE LAS ANOTACIONES

Cuando empezamos a indagar en la identidad de estos lectores, intentamos reconstruir la historia del ejemplar a partir de las circunstancias en que lo había obtenido Dámaso Alonso. El inconveniente mayor nos alcanzó rápidamente con la información que los bibliotecarios de la Real Academia nos hacían llegar: que no se conservaba ningún registro de persona o institución por medio de las cuales el filólogo había adquirido los libros de su biblioteca privada. Sin poder trazar esa secuenciación de los poseedores del volumen, nos centramos en el análisis de los principales nombres doctos pro-gongorinos amigos de Pérez de Amaya, con la idea de desvelar quién fue el lector *A*. Al mismo tiempo, asumíamos que la identidad del lector *B* sería una incógnita irresoluble.

Dos eran los amigos que inmediatamente emergieron en nuestras pesquisas: el primero fue José [de] Pellicer y Tovar, con quien el abogado salmantino mantenía correspondencia hacia 1630, y el agustino Francisco de Cabrera, con el que también estuvo en contacto según se desprendía de las cartas que escribió al primero.<sup>9</sup> De Pellicer sabemos que tuvo sus más y sus menos con el autor de *La Filomena*, y que su poema ilustrado de *El fénix* llegaría a manos de Lope en torno a 1629 (Iglesias Feijoo 1983:152-153),<sup>10</sup> motivando en parte la crítica que le dedicó al cronista en su *Laurel de Apolo*. La animadversión hacia Lope y la amistad con Amaya no han resultado suficientes pruebas para atribuirle las notas del lector *A*, pues el cotejo paleográfico revela que no hay coincidencia con la grafía de los varios autógrafos que conservamos del zaragozano.

El agustino y compatriota de Amaya, Francisco de Cabrera, tampoco facilitó mucho más la tarea. La amistad con Amaya y la ciudad de Antequera como nexo geográfico entre ambos inclinaban suficientemente la balanza a su favor,<sup>11</sup> pero ni la «Carta de Francisco de Cabrera a don Juan de Aguilar», conservada en la Biblioteca

9. Las cartas, depositadas en el fondo antiguo de la RAH, las dio a conocer Iglesias Feijoo [1983].

10. Un panorama general de la guerra Lope-Pellicer puede leerse en Rozas [1990], Oliver [1995], Iglesias Feijoo [2001], Sánchez Laílla [2008] y Bouza [2014].

11. La amistad, o al menos una relación cordial, la declara el propio Amaya en carta a Pellicer: «La Apología de don Francisco de Córdoba no la tengo, prestela y quedáronse con ella; quien pienso que la tiene es el padre fray Francisco de Cabrera, de la Orden de San Agustín, que vive en Antequera, que es una persona muy curiosa de estas cosas», Iglesias Feijoo [1983:186]. De confirmarse la hipótesis de Osuna Cabezas en torno a la autoría del anónimo *Soledad primera, ilustrada y defendida*, esa amistad sería corroborada por parte del agustino también (cfr. Osuna Cabezas 2009, 2012, y 2014).

de Palacio (ms. II/158, ff. 46r-47v), ni el manuscrito Mss/6322 de la BNE con el tratado *Refutantur tanquam apocryphi aliqui reges antiqui Hispaniae* —obra del fraile, pero de mano incierta— dieron positivo en el contraste paleográfico.

El siguiente paso fue reunir el mayor número posible de autógrafos de los agentes más activos en la polémica con la intención de cotejarlos uno a uno con la letra del lector A. Más allá de las cartas de Pellicer, sabíamos que entre todos ellos habían cuajado relaciones de cordialidad y admiración intelectual, cuanto menos. Tanto es así que la crítica suele hablar de una argumentación compartida en los defensores de Góngora, fruto del intercambio y la reproducción de comentarios y citas clásicas entre ellos. Consecuentemente, decidimos ampliar el círculo de amistad de Amaya dentro de ese nuevo perímetro. Al hacerlo, uno de los manuscritos que habíamos acopiado llamó especialmente nuestra atención: se trataba de la *Antiapologia: disputa acerca del rezo de Santa Potenciana, natural del obispado de Jahen*, del licenciado Pedro Díaz de Rivas, redactado hacia 1641-1643.<sup>12</sup> El texto, además, presentaba la firma del autor en el folio 1v, lo que nos garantizaba su condición de autógrafo. Con estas sospechas, encargamos al paleógrafo llevar a efecto un cotejo de este manuscrito con las notas de nuestro lector; y los resultados no tardaron en llegar. El cotejo daba positivo, con una coincidencia al 97%: de las 175 letras legibles que componían la nota 36, 171 eran coincidentes con el autógrafo y tan solo 4 eran discrepantes. Extendiéndolo al resto de notas, las conclusiones fueron igual de tajantes: una media de coincidencia del 95%. No hubo duda, pues, para la atribución: eran los comentarios que Pedro Díaz de Rivas había realizado sobre su, imaginamos, ejemplar personal de *La Filomena*. Tan solo la nota 35 daba muestras de ser totalmente discrepante, pero el informe paleográfico pronto halló a su responsable: Bernardo Cabrera Page, amigo al que Díaz de Rivas había legado su biblioteca personal a su muerte en 1653. Otro indicio más de que nuestro ejemplar perteneció al erudito cordobés.

Los resultados del contraste aventuraban algo más: que el lector A y B eran en realidad la misma persona. El cambio de tinta y ciertas diferencias en la fluidez del trazado entre unas y otras podían deberse a una distancia amplia en el tiempo y/o a circunstancias temporales que afectaran al *ductus* en una segunda revisión: en-

---

12. Biblioteca Pública de Toledo, ms. 293. Para entender el contexto en que se produce esta defensa y su posible datación, véase Elvira [2019:13].

fermedad, frío, etc. Pero, en esencia, eran de la misma mano. Si Díaz de Rivas es sin duda la mano detrás del lector A, sería raro, aunque no imposible, que una segunda mano interviniese sobre su ejemplar privado estando el poseedor en vida —la fecha *ad quem* para las notas es 1641—. Recordemos que la práctica común de esa sociabilidad cerrada era la copia *ad vivum* del manuscrito prestado, a veces profesionalizada, por lo que otro tanto cabe esperar en la potencial circulación e intercambio de impresos (cfr. Bouza 2016). La propia transmisión de los textos de la polémica gongorina ejemplifica el sistema de copias de copias. En definitiva, que, salvo que Díaz de Rivas regalara el libro antes de 1641, es más plausible atribuir todas las notas a él, excepto la 35, antes que especular sobre un segundo glosador.

Pedro Díaz de Rivas (Córdoba, 1587-ca. 1653) fue arqueólogo, poeta, epigrafista, historiador jesuita y, ante todo, como nos recuerda Maier Allende (<<http://dbe.rah.es/biografias/18267/pedro-diaz-de-rivas>>. Consulta del 20 de octubre de 2019):

fue amigo de Luis de Góngora y uno de sus primeros comentaristas en sus *Discursos apologéticos* y en las *Anotaciones al Polifemo* y a la *Primera y Segunda Soledad*, así como a la *Canción a la toma de Larache*, que escribió entre 1616 y 1624 y que quedaron inéditas, aunque han sido editadas, por su contrastada calidad y erudición y su condición de primer comentarista gongorino, hace ya algunos años.

A su producción intelectual extensa hay que sumar sus apostillas al *Antídoto* de Jáuregui, que se conservan en el ms. 3726 de la BNE y que fueron editadas por Eunice Joiner Gates [1960]. La particularidad de esas apostillas no autógrafas es que comparan estructura y color con estas de *La Filomena*: emplean un mismo tono condescendiente e incisivo hacia el documento que se glosa y su autor, recurren a un léxico similar —«Lindo disparate», f. 246r—, y se apoyan en preguntas retóricas constantes —«¿qué quiere decir?», f. 247v—. Otra concomitancia destacable entre las anotaciones a *La Filomena* y las anotaciones de Díaz de Rivas a los poemas gongorinos, en general, es la predilección por la obra de Virgilio y las traducciones de sus obras llevadas a cabo por el padre Juan Luis de la Cerda.<sup>13</sup> La enorme estimación hacia el poeta latino la

13. Véanse *P. Virgilii Maronis Bucolica Georgica Argumentis, explicationibus, notis illustrata, auctore Io. Ludovico De La Cerda Toletano, Societatis Iesu, in curia Philippi Regis Hispaniae Primario Eloquentiae Professore, editio cum accurata, tum locupletata, et Indicibus necessariis*, Sumptibus Horatii Cardon, Lugduni, 1619; *P. Virgilii Maronis Priores Sex Libri Aeneidos Argumentis, explicationibus notis illustrati, auctore Ioanne Ludouico De La Cerda [...], editio quae non ante lucem vidit, cum indicibus necessariis*, Sumptibus Horatii Cardon, Lugduni, 1612; y *P. Virgilii Maronis Posterioris*

constató Melchora Romanos a finales de los años ochenta en las *Anotaciones* a Góngora: «Virgilio está presente en 188 notas de las 556 que suman las *Anotaciones*, lo que determina aproximadamente el 33,81%» [1990:417], siendo las traducciones de Cerda las ediciones más recurridas para extractar versos y comentarios:

entre los escoliastas de Virgilio nombrados con más frecuencia se encuentra el P. Juan Luis de La Cerda, contemporáneo de Góngora y de su anotador, y autor de ediciones prolíficamente comentadas de las *Bucólicas* y las *Geórgicas* (1608) y de la *Eneida* en dos volúmenes (1612 y 1617), tan cercanas a la génesis del trabajo de Díaz de Rivas y de características tan similares, que ello determinó que me detuviese a consultarlas. Así comprobé que existe una estrecha vinculación entre ambos comentaristas, ya que este último en muchas oportunidades extrae sus notas, íntegras o fragmentadas, de las explicaciones con que La Cerda ilustra los correspondientes lugares de Virgilio. [1989:586]

Pues bien, una de las pocas *auctoritates* anotadas al margen del «Discurso de la nueva poesía» fue, precisamente, Juan Luis de la Cerda —nota 62—, en relación con la perífrasis de Lope: «gravísimos hombres, que no temieron comentar a Virgilio, ni a Tertuliano» (f. 194r). El circunloquio lopesco no podía ocultar la identidad de uno de esos eruditos a una persona tan familiarizada con las obras del jesuita, y Díaz de Rivas no dudó en consignar su nombre al margen.

Ahora bien, ¿era Díaz de Rivas amigo de Amaya? En la carta que Pérez de Amaya envía a Pellicer el 30 de julio de 1630, esa misma en la que menciona al agustino Cabrera, el colegial antequerano parece interceder entre Díaz de Rivas y su interlocutor, quizá con el deseo de congraciar a ambos después de que el cordobés se molestara por no verse citado entre las arremetidas de las *Lecciones solemnes*:

También me ha dado quejas de vuestra merced el licenciado Pedro Díaz de Ribas, natural de Córdoba, muy gran confidente de Don Luis y que escribió sobre el Polifemo, que vuestra merced no le había citado ni acordádose de él; es hombre de buenas letras y no es malo para amigo. (citado por Iglesias Feijoo 1983:186-187)

---

*res Sex Libri Aeneidos Argumentis, explicationibus notis illustrati, auctore Ioanne Ludouico De La Cerda [...], editio que non ante lucem vidit [...], Index Erythraei ad faciliorem vocum disquisitionem, Sumptibus Horatii Cardon, Lugduni, 1617.*

El retrato y casi recomendación que Amaya hace de Díaz de Rivas invita a creer que hacia esas fechas los dos mantenían ya una sólida amistad, hecho que encajaría con una hipotética fecha de redacción de las anotaciones a *La Filomena*, a saber: que la primera revisión pudo hacerse entre 1621, año de publicación del volumen, y 1641, *terminus ad quem* para la segunda revisión; y que la segunda revisión hubo de hacerse entre 1632 y abril de 1641, años en los que Ramos del Manzano fue catedrático de vísperas de leyes en la Universidad de Salamanca. El arco temporal podría estrecharse aún más de traer al caso una de las notas de la primera revisión vinculadas a Jiménez Patón en el «Discurso de la nueva poesía». La nota 67 —«hazme la barba, harete el copete»—, además de ejemplificar la vitalidad del refranero popular en el siglo XVII, puede ser una alusión velada a la obra *Discurso de los tufos, copetes, y calvas* (Juan de la Cuesta, Baeza, 1639), un tratado que Patón publica con el «deseo de reformar este abuso del ocioso cabello», en palabras de su prologuista, el fraile Francisco de Cabrera, y que contó con la aprobación del propio Lope, fechada el 5 de noviembre de 1627.<sup>14</sup> Esta referencia nos llevaría a concluir que las dos tandas de anotaciones las hiciera Díaz de Rivas entre 1639 y 1641. En resumen, el período propuesto de redacción de las anotaciones sería 1621-1641 para la primera revisión; 1632-1641 para la segunda; o 1639-1641 para ambas, si atisbamos en la nota 67 una pullita a la obra de Jiménez Patón. Aún así, y a pesar de no contar con mayores pruebas, estimamos que la primera tanda de las notas debió de realizarse en fecha cercana a la publicación de la obra, a consecuencia de la curiosidad y expectativas que generaba la pluma del Fénix en este círculo de humanistas.

En conclusión, las anotaciones marginales hechas sobre el ejemplar de *La Filomena* que perteneció a Dámaso Alonso han revelado ser de mayor trascendencia de la que el académico y los especialistas pudieron intuir, no solo por la información que arrojan sino porque estas constituyen *per se* un nuevo texto con relativa autonomía que podría incluirse en el listado canónico de Jammes [1994] para el estudio de la polémica gongorina, quizás con el título uniformado de las *Notas marginales a La Filomena*, de Pedro Díaz de Rivas. Texto que bien merecería ser leído y editado en

---

14. Puede leerse la aprobación en Zamora Lucas [1941:52-53].

paralelo a sus otras *Anotaciones* y que se sumaría a la producción del cordobés, dando cuenta del impacto de la obra de Lope en el círculo más inmediato a don Luis frente al aparente vacío que refleja otra documentación auxiliar. Imaginábamos que *La Filomena* y *La Circe* no debieron de pasar desapercibidas para el, llamémoslo así, “grupo nuclear” de la poesía cultista, y este testimonio consigue confirmar las sospechas y detallar el modo en que una de ellas fue leída. Conocer ese modo en que Díaz de Rivas leyó y releyó *La Filomena* es, en cierto sentido, palpar el ánimo con que el propio Góngora pudo hacerlo igualmente, con todas las distancias lógicas en las personalidades de los dos amigos. Por caso, y salvo eventuales subrayados, ni la primera parte de *La Filomena*, ni «Las fortunas de Diana» presentan una sola anotación, sus folios corren limpios como si no hubieran merecido el más mínimo interés por parte de Díaz de Rivas, y eso que Lope entreveró en la prosa alguna que otra digresión propensa al debate. Recordemos la reprensión hacia los que vituperan a Garcilaso y no respetan su legado poético:

Y aquí, de paso, advierta Vuestra Merced que a muchos ignorantes que piensan que saben espanta que con tales vocablos se dé a Garcilaso nombre de príncipe de los poetas en España. «Tornada» y otros vocablos que se ven en sus obras era lo que se usaba entonces; y así, ninguno de esta edad debe bachillerear tanto, que le parezca que si Garcilaso naciera en esta no usara gallardamente de los aumentos de nuestra lengua. (Lope de Vega, «Las fortunas de Diana», en *La Filomena*, f. 71v)

Un pasaje que podría haberse aprovechado por los defensores de Góngora para discurrir sobre la nueva lengua y sus aumentos, por no hablar del inicio, donde menciona a Cervantes y se pavonea con unas ínfulas que hubieran servido para afilar más de una pluma. Y, sin embargo, nada. Se deduce que la lectura de Díaz de Rivas fue atraída por los pasajes con mayor carga viral hacia los «cultos». Tanto es así que la respuesta en prosa al «Papel que escribió un señor de estos reinos» se lleva la palma en número de anotaciones, efecto de la importancia que revestía esa especie de ensayo metapoético y reflexión que Lope iba a fraguar en torno al relevo, generacional y estético, en el que se veía ya competidor extenuado. Esa tentativa por darse nuevo aliento fue, no cabe duda, la pieza sobre la que más se ensañaron sus rivales, ya no solo Díaz de Rivas, sino también Colmenares, demostrando que, a pesar del tiempo transcurrido desde el alboroto causado por Jáuregui, aún quedaban rescoldos capaces de prender otros fuegos. Las notas marginales, pues, de Díaz de Rivas res-

ponden de forma natural a las zonas en las que Lope concentró mayor cantidad de pullas y consideraciones sobre la «nueva poesía». Asimismo, también habría que volver sobre aquellas notas que incidían en la relación de ciertos versos con Góngora, dando la imagen de que a estos lectores les interesaba la poesía de Lope en tanto que fuera analizada en términos comparativos, distinguiendo claramente cuándo se apoyaba en don Luis, cuándo lo emulaba por mucho que renegara de su estilo, o cuándo intentaba superarle por medio de ecos y alusiones a melodías por todos conocidas.

Tal y como hemos expuesto, las notas marginales a *La Filomena* difieren en carácter y finalidad de las de lustros atrás: son muy breves, con menos ahínco argumentativo, sin visos de querer ser publicadas o difundidas, y más destinadas al ámbito privado o a una sociabilidad restringida. Sin embargo, las identificaciones de nombres de las dos anotaciones más extensas descuellan por lo que aportan hasta lo ahora conocido. ¿Cómo encajar tales «desenmascaramientos» sabiendo que provienen de la mano de Díaz de Rivas? La pareja «Raminto y Maya» no exigiría un replanteamiento si no fuera por la nota 46, que trae al tablero de juego a un jovencísimo Francisco Ramos del Manzano. Que por la década de los años treinta Manzano y Amaya fueron colegas e incluso amigos es más que probable, pero en 1621, año en que circula el *Examen / Juicio crítico*, la relación entre ambos es aún difusa, y la edad del primero, así como los datos biográficos que conocemos de él tampoco ayudan a hacerlo partícipe de ese duelo. Por otro lado, y a pesar de nuestras reservas, la formalización de un dúo de jurisconsultos castellanos enfrentados a la poesía de Lope se acomoda perfectamente a lo que ocurre en el resto de *La Filomena*. En opinión de Sánchez Jiménez, la «Epístola primera», dedicada al abogado-poeta Francisco de la Cueva y Silva, podría leerse como «égida con la que enfrentarse a una serie de enemigos poéticos que eran también juristas, como Cristóbal Suárez de Figueroa o Francisco Pérez de Amaya» [2015:42]. La existencia de un grupo más o menos definido de leguleyos castellanos que tras la derrota en las justas toledanas de 1616 fuera subiendo el tono y volumen de sus críticas hacia el Fénix vendría a complementarse con este Ramos del Manzano, quien podría haber quedado bajo la protección de Amaya e incluso haberle ayudado en la composición del famoso libelo. También es cierto que la circulación de falsas informaciones, la tergiversación o los rumores infundados hacen acto de presencia entre estos comentaristas, como se aprecia en varias cartas del abad de Rute, por ejemplo, cuando se habla de una supuesta réplica de

Jáuregui al *Examen del Antídoto*.<sup>15</sup> Es decir, que el modo en que las noticias iban y venían podía dar lugar a distorsiones como esta de Díaz de Rivas sobre la identidad de «Raminto», aunque mucho nos tememos que el caso no sea tan fácil de dirimir.

Las notas marginales a *La Filomena* también repercuten de manera directa en el perfil autorial que poseemos de Díaz de Rivas. Su conocimiento de Cicerón, por ejemplo, se verifica en las notas 57 y 58 —«*parum candide*»—, que remiten a las *Epístolas familiares* del orador romano, concretamente a la carta que le escribe Celio Rufo en torno a la acusación de Dolabela sobre Apio Claudio (VIII.6). El uso de la cita ciceroniana resulta muy interesante para entender cómo Díaz de Rivas veía en la oratoria del Fénix una estratagema falaz que pretendía restablecer algo de cordialidad entre los dos bandos, pero cuyas intenciones reales no eran sino sembrar la discordia bajo la máscara de la honestidad. Ese dominio de las fuentes clásicas, propio de alguien como Díaz de Rivas, se verifica nuevamente cuando corrige al poeta en la nota 65. Mientras que para Lope las críticas antiguas ponían en evidencia que las obras de Séneca eran sentenciosas pero faltas de elocuencia, «a cuyo edificio faltan los materiales», Díaz de Rivas le recuerda que lo que Calígula pensaba del filósofo cordobés, según Suetonio (*Calig.* 53.2), era lo contrario: que su estilo no pasaba de mera elegancia afectada, o «*calx sine arena*». Aunque las referencias a Séneca sean algo torpes en las manos de Lope, lo cierto es que apoyan bien su argumentación en ese pasaje, en el que intenta desmarcarse de cualquier extremismo y desequilibrio en la poesía, vicio patente entre los cultistas provocado por un exceso de retórica superficial, especialmente de la «trasposición» o hipérbaton.

Son, en resumen, unas marcas de lectura de gran utilidad para el conocimiento de la polémica entre «cultos» y «llanos», para la evaluación del impacto de *La Filomena* entre las filas enemigas y para completar el perfil de un autor que, por su activismo y su proximidad a Góngora, se ha vuelto más interesante y estudiado en los últimos años.

---

15. Carta de 7 de julio de 1620; cfr. Alonso [1982:6, 246-247].

## ANEXO

INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS TRAS EL ANÁLISIS  
PALEOGRÁFICO DE LAS NOTAS MANUSCRITAS E INDICIOS  
DE LECTURA LOCALIZADOS EN EL IMPRESO RAE C-1452<sup>16</sup>

## INTRODUCCIÓN

Este informe presenta los resultados obtenidos tras la transcripción y análisis de las notas manuscritas e indicios de lectura localizados en el impreso C-1452, conservado en la biblioteca de la Real Academia Española (RAE). Se trata de un compendio de obras de Lope de Vega, bajo el título *La Filomena con otras diversas rimas, prosas y versos de Lope de Vega Carpio* (Madrid, en casa de la viuda de Alonso Martín, a costa de Alonso Pérez: 1621).

El ejemplar se encuentra en buen estado de conservación, con encuadernación en pergamino flexible con correíllas, que no deben de ser las originales puesto que se detecta que las páginas han sido recortadas, mutilando parte de los elementos manuscritos que presenta el soporte. Estos se componen de un total de 78 anotaciones, por lo general de muy corta extensión, con contadas excepciones, acompañadas de una serie de 80 indicios de lectura manuscritos no textuales: subrayados, llamadas y llaves, todos ellos con la función de resaltar un determinado fragmento del texto impreso. La relación entre estos indicios y las notas, *a priori*, parece ser irregular, pues encontramos casos en los que estos elementos aparecen claramente asociados y otros en los que notas e indicios se encuentran aislados en distintos folios, sin una articulación aparente.

---

16. Todas las imágenes presentadas en este anexo son propiedad de la Real Academia Española, por cuya gentileza han sido autorizadas para su publicación.

## CARACTERIZACIÓN EXTERNA DE LAS NOTAS MANUSCRITAS DEL IMPRESO RAE C-1452

Las anotaciones están realizadas en letra humanística híbrida, escritura que se comienza a introducir en España a mediados del siglo XVI, y es utilizada principalmente en ámbitos privados y en el género epistolar. A partir del siglo XVII esta grafía predomina también en los documentos públicos y notariales, logrando desterrar el uso de la procesal a finales de esta centuria. La hibridación de las escrituras empleadas en los textos producidos en España durante los siglos XVI y XVII tiene su explicación en la costumbre escrituraria del país, lectores, escribientes y profesionales de la escritura, quienes estaban acostumbrados al uso de ambos tipos gráficos (gótico y humanístico). El empleo predominante de grafías humanísticas unido al aspecto redondeado de la escritura nos permite situar la mayor parte de las notas que componen el conjunto en la primera mitad del siglo XVII, que es cuando comienza a prevalecer su uso.

Desde el punto de vista extrínseco, un primer análisis de las anotaciones muestra un aspecto heterogéneo, con diferencias visuales importantes, derivadas de la existencia de caracteres externos diferenciados:

— Tinta: predominan los tonos ocres oscuros, de distintas intensidades, derivados en muchos casos de una desigual carga de tinta. También encontramos casos aislados en los que presenta color negro.

— Morfología: como tónica general se aprecian diferencias morfológicas importantes, especialmente patentes en astiles y caídos de las letras. Hasta cierto punto, este aspecto podría explicarse por el uso de una escritura híbrida, pero la contrastación de este punto se hace inviable debido a la corta extensión de las anotaciones, que no aportan suficientes elementos para ser comparadas entre sí.

— *Ductus*: En la mayor parte de los casos tiende a la cursividad, aunque hay notas en que la letra se hace algo más sentada, lo que parece ir en consonancia con los trazos con mayor carga de tinta que mencionamos anteriormente. En buena parte de estos casos se observa también yuxtaposición de letras, sin ligadura, aunque no parece seguir una pauta determinada.

— Ángulo de escritura: aunque la mayor parte de la grafía se realiza con trazos finos, buena parte de las anotaciones presenta la convivencia de estos con trazos gruesos, que parecen derivados de un ángulo de escritura poco uniforme. En el

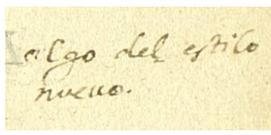
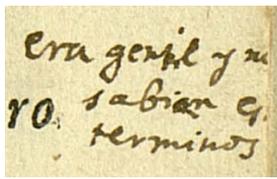
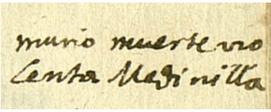
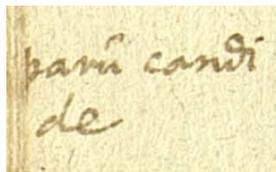
caso que nos ocupa, este fenómeno probablemente se debe a la dificultad del autor para establecer un ángulo regular al escribir en los márgenes interiores y exteriores de un libro ya encuadernado, lo que impide asentar la mano correctamente. Esos trazos contribuyen en gran medida a generar la sensación de heterogeneidad que, *a priori*, transmite el conjunto de anotaciones.

— Módulo: se aprecia cierta regularidad en este aspecto, la grafía presenta en general un módulo pequeño. Aunque no podemos aportar su medida exacta, podemos señalar que esta es algo inferior a la de la letra impresa que presenta el ejemplar.

— Peso: la mayor parte de la grafía de las anotaciones es ligera (trazos finos), aunque encontramos una serie de ellas que convive con trazos pesados, incluso en la misma palabra. Esta situación se presenta mayoritariamente asociada a las notas con mayor carga de tinta e irregularidades asociadas al ángulo de escritura.

#### RASGOS DIFERENCIALES Y COTEJO PALEOGRÁFICO

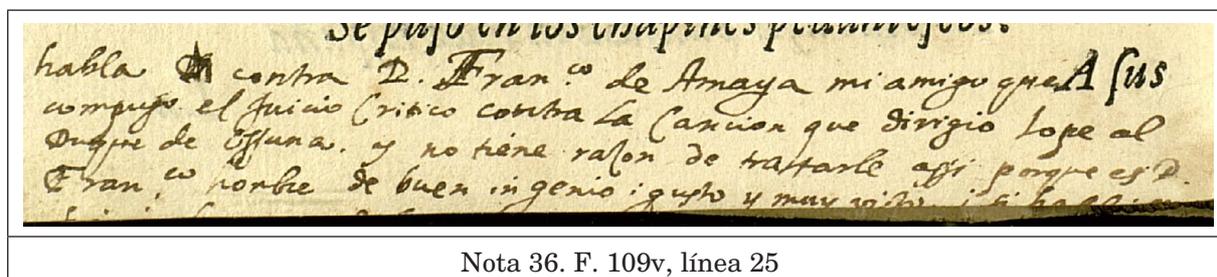
Las características diferenciales que hemos descrito pueden comprobarse exhaustivamente en la *Tabla de anotaciones manuscritas* (tabla 1), que aportamos al final de este informe, donde reproducimos todas las notas. Aún así valgan algunos ejemplos para ilustrar lo dicho:

			
Nota 28. F. 85, línea <sup>18</sup> 10	Nota 33. F. 101, línea 6	Nota 45. F. 154, línea 19	Nota 58. F. 162v [i.e. 192v], línea 26

Como vemos, a pesar de la apariencia de la grafía, subyacen características comunes, aunque la mayor parte de las notas es demasiado corta como para esta-

17. Los números de línea recogidos en este informe hacen referencia al renglón impreso más próximo a la nota manuscrita.

blecer una comparativa entre ellas. Esta tónica general solo se trunca en el caso de las anotaciones 36, 46 y 47, que cuentan con una extensión mayor. De ellas, la primera es la más extensa, presentando cuatro líneas de las que la última queda mutilada por el corte de la página:



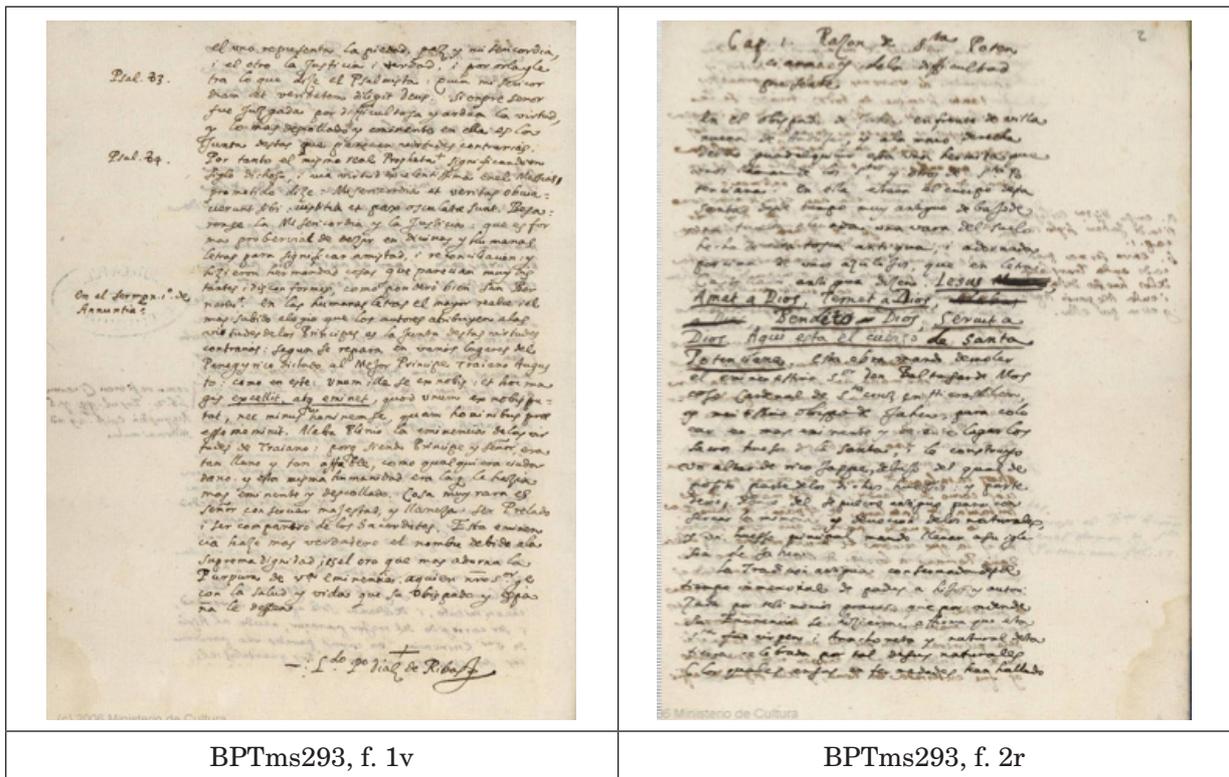
Nota 36. F. 109v, línea 25

Esta anotación podemos datarla entre 1621-1641, toda vez que la referencia a Francisco de Amaya remite a varios autores posibles, entre los que destaca Pedro Díaz de Rivas. Además, externamente, la grafía de Díaz de Rivas presenta un cierto grado de similitud con la nota 36.

Dada esta situación hemos seleccionado un autógrafo acreditado de Pedro Díaz de Rivas, la *Antiapología: disputa acerca del rezo de Santa Potenciana, natural del obispado de Jahen*, manuscrito conservado en la Biblioteca Pública de Toledo, con signatura ms. 293 (BPTms293). Su datación debe situarse en torno a 1643 (cfr. Elvira 2017), pues en una licencia de impresión manuscrita que se encuentra encuadrada junto al autógrafo de Díaz de Rivas, y referida a él, consta como fecha «10 de Marzo de 1643»,<sup>18</sup> cuando sin duda el manuscrito debía estar finalizado.

Externamente, la grafía del BPTms293 presenta muchas analogías con la de las notas del RAE C-1452, incluso en los rasgos diferenciales, pues los folios 1 y 2, correspondientes a la dedicatoria, son gráficamente muy similares a las notas más ligeras del RAE C-1452, mientras la grafía del resto de la obra manuscrita presenta muchas semejanzas con las notas más pesadas y con mayor carga de tinta. La diferencia general entre ambas partes del BPTms293 se aprecia claramente en las siguientes muestras:

18. BPTms293, f. 53r.



BPTms293, f. 1v

BPTms293, f. 2r

Dada esta analogía, efectuamos el cotejo del trazo y morfología entre la grafía de la nota 36 y la que presenta el BPTms293, obteniendo como resultado un porcentaje de coincidencia del 97%, lo que nos permite atribuir esta nota a Pedro Díaz de Rivas. Los resultados del cotejo del resto de las notas también son concluyentes, pues la inmensa mayoría de ellas presenta un porcentaje de coincidencia superior al 80%. Aportamos los datos concretos de cada nota en la tabla 1, pero agrupando las notas por tramos el resultado es el siguiente:

PORCENTAJE	Nº DE NOTAS
100%	39
90-99%	20
80-89%	12
70-79%	3
60-69%	2
50-59%	1
0%	1

En concreto, 71 de las 78 anotaciones presentan un porcentaje de coincidencia con el BPTms293 superior al 80% y más de la mitad del total se sitúa en el 100%. Además, hemos de insistir en la escasa extensión de la mayor parte de las notas. El conjunto marginal que se sitúa por debajo del 80% son todas de este tipo, por lo que presentan un factor de distorsión importante, pues en una nota de 5 letras, por ejemplo, un error de trazo, abundantes en las notas con mayor carga de tinta, como veremos, supone necesariamente la pérdida de un 20% de porcentaje de coincidencia. A los resultados del cotejo se une la detección en todos los casos de un uso escritorio propio de Díaz de Rivas, consistente en la colocación de la case de la «C» mayúscula siempre por debajo de la línea de escritura.

Con todo ello, nuestra interpretación de estos datos es que todas las notas son atribuibles a Pedro Díaz de Rivas, a excepción de la 35, que presenta un 0% de coincidencia con la grafía del BPTms293.

No obstante, este último caso no representa una contradicción a la opinión que sostenemos, sino un indicio indirecto a favor. Sabemos que, tras su muerte, en 1653, Pedro Díaz de Rivas legó su biblioteca a Bernardo Cabrera Page. Pues bien, realizado el proceso de cotejo entre la nota 35 y la carta autógrafa de este último conservada en la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca, con signatura BG/Ms. 2282, arroja un porcentaje de coincidencia del 100%, lo que nos permite atribuir la nota a Bernardo Cabrera, un indicio más de que el ejemplar que nos ocupa perteneció a Pedro Díaz de Rivas.

#### ERRORES DE TRAZO

También hemos de abordar otra cuestión en relación con las notas que presentan porcentajes de coincidencia más bajos: los errores de trazo. Nos referimos con este concepto a los casos en los que la ejecución de una letra queda truncada de forma inesperada, de manera que la grafía resultante presenta una morfología diferente a la propia de Díaz de Rivas, tanto en comparación con las de la nota en que se encuentra, como con las del resto de las anotaciones y del BPTms293. Esta casuística se muestra más abundante en las notas que presentan una tonalidad más oscura, generalmente asociada a una mayor carga de tinta en determinados trazos. Somos conscientes de que la atribución de un error de trazo a partir de un rasgo diferencial

en una letra determinada puede ser muy subjetiva, por tanto, hemos seleccionado aquellos casos que consideramos más evidentes como muestra de este fenómeno, que son los que presentamos en la siguiente tabla:

Nº	TEXTO	CARACTERIZACIÓN DE ERRORES
6	La armada de <b>In</b> laterra	–«In»: error desconocido de trazado con rectificación que afecta a dos letras. –«t»: trazado de cuerpo en forma de cruz. –«a»: excesiva carga de tinta en trazo final.
10	el nuevo traductor de Sannazaro de <b>p</b> artu	–«e»: ojo tapado por exceso de tinta. –«e»: excesiva carga de tinta en trazo final. –«p»: caído rectilíneo sobrecargado de tinta.
17	El <b>p</b> eregrino	–«p»: caído rectilíneo sobrecargado de tinta. –«g»: irregularidades en la curva inferior del caído. –«o»: ojo tapado por exceso de tinta.
24	900. comedias a <b>compuesto</b> Lope	–«p»: trazado irregular de segunda línea de caído que forma ojo con la primera. –«to»: error desconocido de trazado con rectificación que afecta a dos letras.
33	era gentil y no sabian es[ <b>t</b> os] terminos	–«a»: trazo erróneo de «o» en lugar de «a» y rectificación con trazo final ajeno a la ligadura.
34	<b>d</b> isparate	–«p»: desplazamiento del ojo hacia abajo que provoca un astil pequeño. –«e»: excesiva carga de tinta en trazo final. –Trazo inseguro e irregular en general.
38	pica mal a los que <b>murmura</b> [n] del	–«r»: trazo invertido de la letra, que queda exenta.
42	<b>d</b> isparate	–«a»: ojo tapado por exceso de tinta. –«e»: ojo tapado por exceso de tinta.
54	o del Duque [de] <b>S</b> essa	–«ss»: superposición y cruce de trazado de doble letra.
55	por los son[e]tos de <b>D</b> [on] Lu[is] con q[ue] defend[io] sus Soleda[des]	–«D»: trazado como «V» rectificado.
64	<b>v</b> ulgarote	–«l»: añadido de remate a «l» de ojo para convertirla en rectilínea. –«a»: cierre de ojo mediante trazado superpuesto.

Nº	TEXTO	CARACTERIZACIÓN DE ERRORES
65	no dixeron eso sino q[ue] su stilo era calx sine arena	—«r»: trazado de ojo en cuerpo de «r». —«r»: trazado de ligadura recta entre letra anterior y posterior superpuesta a la «r».
67	hazme la barba hare[te] el copete. C[anta] al Paton porq[ue] este lo alaba much[o]	—«a»: trazado de «e» por «a» rectificado mediante añadido de un trazo vertical a continuación.
75	lindo despue[s] de abelle j[uz]gado	—«de»: doble trazo del hombro del ojo inferior, que también queda abierto y «e» carente de terminación. —«g»: trazo inseguro del ojo inferior que queda formado por líneas rectas.

Nuestra impresión general es que la mayor parte de las diferencias gráficas que encontramos entre las notas que atribuimos a Díaz de Rivas radican en un menor cuidado en la ejecución de las más pesadas y mayor en las ligeras. Este hecho de base es el mismo que contrastamos en los folios del BPTms293, que hemos aportado como muestra. Pero, además, buena parte de los errores que hemos caracterizado en la tabla anterior son indicios de dificultad en la escritura, asociados a las anotaciones con escritura más pesada, al contrario que en las notas más ligeras, en las que se aprecia mayor fluidez. Esta dificultad puede tener raíces comunes en errores de distinta tipología:

— Carga de tinta: parece ser la causa común del cierre de ojo de muchas vocales y también de los caídos rectilíneos de la *p*, sensiblemente más gruesos de lo habitual. Esto podría ser indicativo del uso de un diferente instrumento escriptórico, así como de unas condiciones inadecuadas para la escritura, como un ángulo diferente por falta o deficiencia en el plano de apoyo de la mano. Esta última posibilidad podría estar avalada por las cargas de tinta excesivas en los trazos finales, pues muchas veces se producen en la letra que finaliza una palabra, donde, con el ángulo correcto, la carga debería ser sensiblemente menor porque es el momento en que el instrumento se levanta del soporte.

— Ejecución: conviven con los casos anteriores otra serie de ellos en que los errores de trazado se deben exclusivamente a la ejecución. Son casos como la duplicación de trazos, superposición de ligaduras, inversión de letra, constitución de

trazos curvos mediante sucesión de líneas rectas, etc. En todos estos casos se aprecia que las líneas no son limpias ni fluidas, lo que transmite sensación general de irregularidad e inseguridad.

La conjunción de los indicios que hemos ido señalando hasta aquí, que se presentan como rasgos diferenciales entre notas, nos lleva a considerar que entre unas y otras debió transcurrir un período más o menos prolongado de tiempo, en que cambió la predisposición o habilidad del escribiente, o ambas cosas.<sup>19</sup> También cambiaron las condiciones en que escribía. Estas afirmaciones pueden parecer un tanto vagas, pero hay otro indicio más que les aporta sentido: la superposición de notas con características muy diferentes, en el mismo contexto, como ocurre en los casos 2-3, 40-41 y 53-54. Todo ello nos lleva a proponer la posibilidad de que la anotación del volumen se llevase a cabo en varios procesos, separados en el tiempo y determinados por las diferencias y características que hemos señalado hasta ahora.

#### INDICIOS DE LECTURA

Paralelamente a las anotaciones textuales encontramos una serie de indicios de lectura que tienen como finalidad común resaltar determinadas partes del texto de Lope. Estos indicios pueden agruparse tipológicamente en subrayados (los más abundantes), llaves y llamadas (flechas o cruces), cuya caracterización completa aportamos en la tabla 2. No nos cabe duda de que esos indicios forman parte de los procesos de anotación del ejemplar por parte de Pedro Díaz de Rivas, pero aun así, observamos que no existe la previsible regularidad entre notas e indicios, pues los hay sin texto asociado y también notas que no presentan indicio alguno, en lo que parece ser una pauta totalmente irregular. Si bien eso es cierto, en ambas tablas hemos establecido la relación entre indicios y notas a través de la última columna de cada una de ellas, lo que nos permite observar de manera continua y ordenada

19. La falta de predisposición cuidadosa o de habilidad del escribiente, en alguno de los procesos de anotación, puede verse apoyada también en otro indicio que, aunque menor, con total seguridad está vinculado a las anotaciones: las manchas de tinta que presenta el ejemplar. Las encontramos en los ff. 50v, 56v, 59v, 60r, 60v, 61r, 62v, 65v, 67v, 86r, 159v y 160r. Se presentan tanto en color negro como ocre oscuro. Destaca el caso del f. 61r que presenta varias manchas, lo que entendemos como evidente signo de falta de cuidado en el proceso de anotación.

la sucesión de indicios respecto a las notas y viceversa. Tanto en una como en otra tabla se observa claramente que existe una tendencia al agrupamiento, de manera que son abundantes las notas con indicio que se encuentran agrupadas sucesivamente y excepcionales las que se encuentran aisladas, lo que se trasluce igualmente en la tabla de indicios. Los resúmenes generales son los siguientes.

RESUMEN DE NOTAS ASOCIADAS A INDICIOS		RESUMEN DE INDICIOS ASOCIADOS A NOTAS	
Notas con indicio aisladas	5	Indicios con nota aislados	3
Notas con indicio agrupadas	41	Indicios con nota agrupados	39
Grupos de notas con indicio	9	Grupos de indicios con notas	7
TOTAL notas con indicio:	46	TOTAL indicios con notas:	42

La disparidad entre las cifras de indicios y notas se debe a que hay caso de indicios asociados a varias notas y viceversa. Pero las cifras son contundentes, mostrando que la tendencia al agrupamiento es evidente. En nuestra opinión, se trata de un indicio más de que la anotación del volumen no se llevó a cabo en un proceso continuo en el tiempo, sino en dos o más, entre los que no sólo cambiaron las condiciones y destreza o cuidado de Pedro Díaz de Rivas, también su criterio sobre la necesidad de marcar los fragmentos de texto a que obedecían sus notas. Asimismo, no es descabellado considerar que la existencia de indicios sin nota, cuya razón de ser es cuestionable, puede ser síntoma de que uno de los procesos de anotación quedó inacabado.

#### CONCLUSIONES

Nuestras conclusiones tras el análisis del ejemplar RAE C-1452, en cuanto a las notas manuscritas que presenta y los indicios asociados al proceso de ejecución de las mismas, son las siguientes.

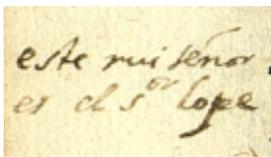
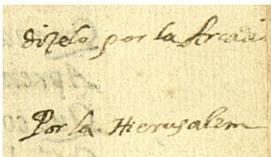
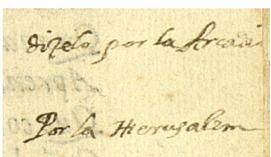
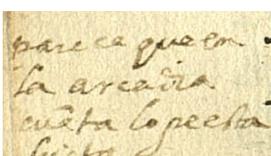
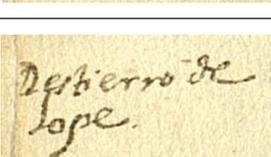
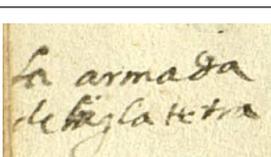
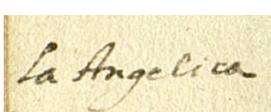
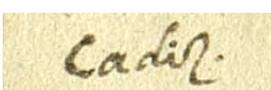
1) Las anotaciones presentan un aspecto heterogéneo, que induce a pensar, en principio, en la posibilidad de que varias personas pudieran haber intervenido en su proceso de escritura.

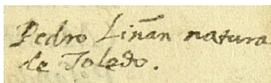
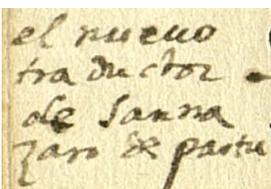
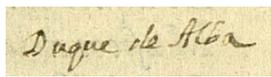
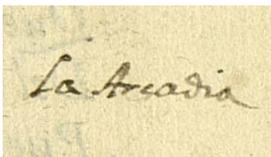
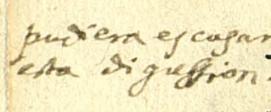
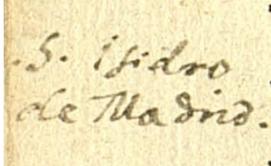
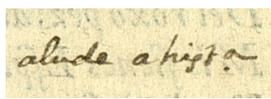
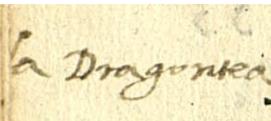
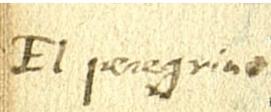
2) El análisis de caracteres extrínsecos de las anotaciones nos ha permitido aislar los factores que dan lugar a esta heterogeneidad, pero desmiente la posibilidad de que hayan intervenido varias personas, pues el trazado y morfología de las letras responde a un patrón uniforme, siempre entendido en el marco de una escritura humanística híbrida, en la que conviven usos de distintas tradiciones gráficas.

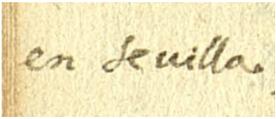
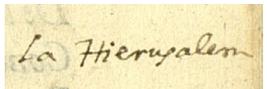
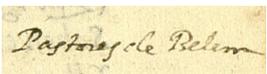
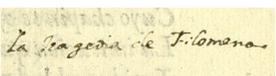
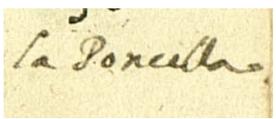
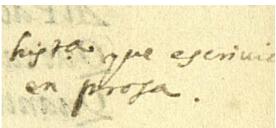
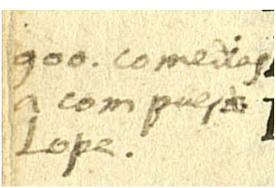
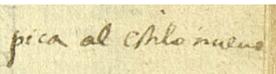
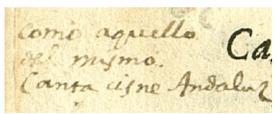
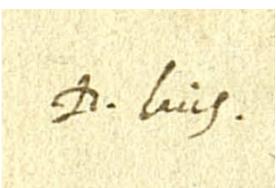
3) El cotejo caligráfico realizado con el manuscrito BPTms293 aporta porcentajes de coincidencia muy altos, lo que nos permite atribuir las notas a Pedro Díaz de Rivas, en todos los casos salvo en uno, en que el índice de coincidencia es del 0%.

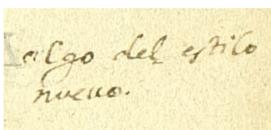
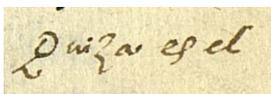
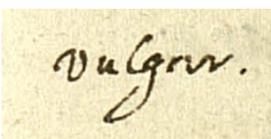
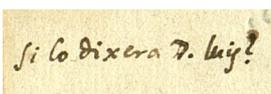
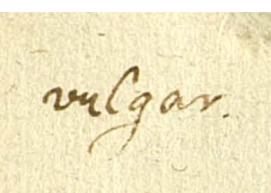
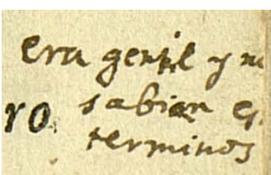
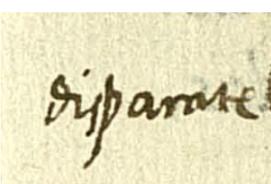
4) El estudio de los factores diferenciales entre las notas, combinado con el de los errores de trazado que encontramos en parte de ellas y el de los indicios de lectura no textuales, nos lleva a considerar que el proceso de anotación se llevó a cabo en varias fases separadas en el tiempo, en las que la predisposición y habilidad de Díaz de Rivas eran diferentes, lo que da lugar a las diferencias gráficas que constatamos entre distintas anotaciones.

## 1. TABLA DE ANOTACIONES MANUSCRITAS (RAE C-1452)

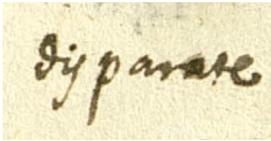
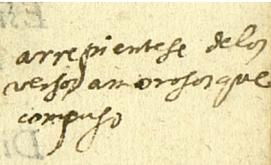
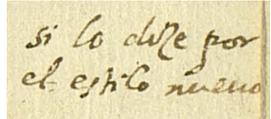
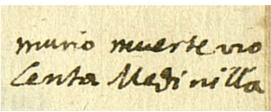
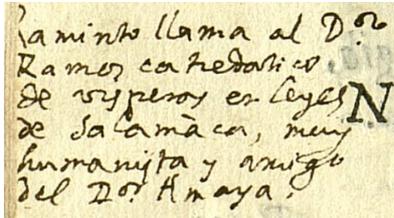
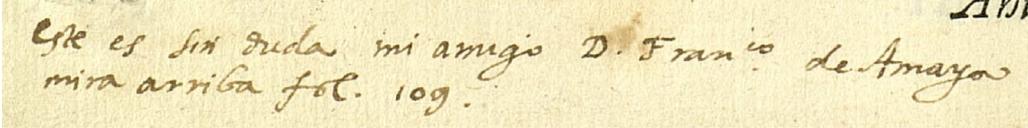
IDENTIFICACIÓN			POSICIÓN		COINCIDENCIA BPTms293	INDICIO AFECTADO
Nº	ANOTACIÓN	TEXTO	FOLIO	LÍNEA		
1		este rui señor es el se[ñor] lope	46v	7	91%	
2		dizelo por la Arcadi[a]	47	17	100%	I.10
3		Por la Hierusalem	47	19	100%	
4		parece que en la arcadia cuenta lo pecta esta hist[ori]a	48v	14	95%	
5		Destierro de Lope	48v	24	100%	
6		La armada de Inglaterra	49v	1	85%	
7		La Angelica	49v	6	100%	
8		Cadiz	49v	21	100%	

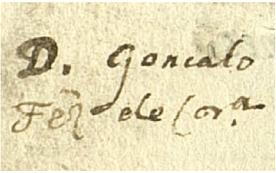
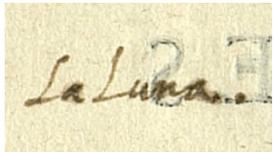
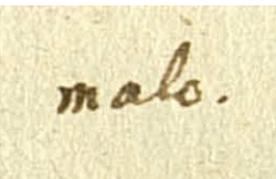
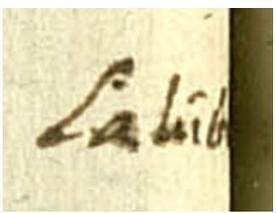
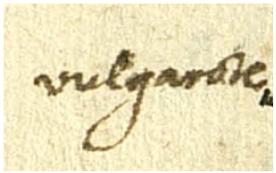
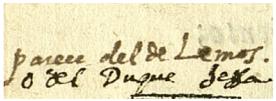
IDENTIFICACIÓN			POSICIÓN		COINCIDENCIA BPTms293	INDICIO AFECTADO
Nº	ANOTACIÓN	TEXTO	FOLIO	LÍNEA		
9		Pedro Liñan natura[] de Toledo	50	23	100%	I.11
10		el nuevo traductor de Sannazaro de partu	50v	9	91%	I.12
11		Duque de Alba	51	6	100%	I.13
12		La Arcadia	51	16	100%	
13		pudiera escusar esta digression	51v	1	96%	
14		S[an] Isidro de Madrid	52v	15	100%	
15		alude a hist[ori]a	53	9	100%	I.14
16		La Dragontea	53v	1	100%	I.15
17		El peregrino	53v	18	55%	

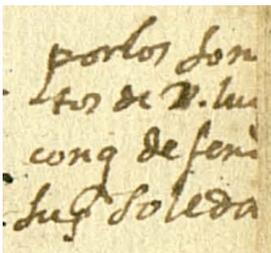
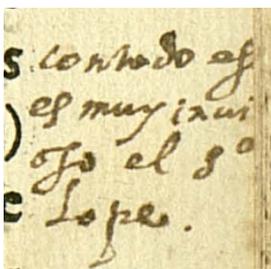
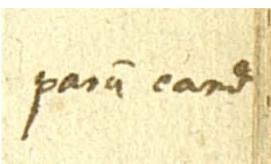
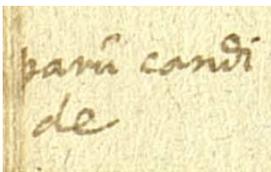
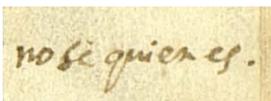
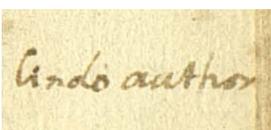
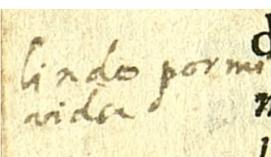
IDENTIFICACIÓN			POSICIÓN		COINCIDENCIA BPTms293	INDICIO AFECTADO
Nº	ANOTACIÓN	TEXTO	FOLIO	LÍNEA		
18		en Sevilla	53v	21	100%	
19		La Hierusalem	54	7	100%	
20		Pastores de Belem	54	11	100%	
21		La tragedia de Filomena	55	5	100%	
22		la Poncella	56	1	100%	I.17
23		hist[ori]a que escribió en prosa	56	17	96%	I.18
24		900. comedias a compuesto Lope	56v	14	80%	I.19
25		pica al estilo nuevo	58	25	88%	I.21
26		como aquello del mismo Canta cisne Andaluz	58v	1	94%	
27		D[on] Luis	84v	17	80%	I.24

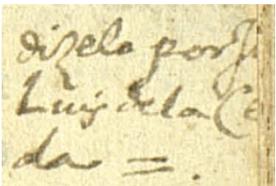
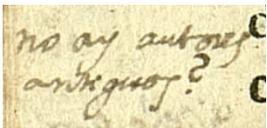
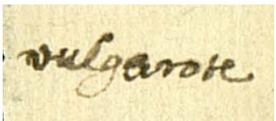
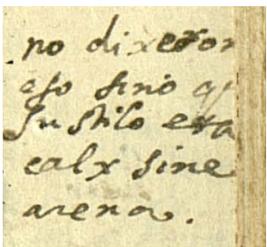
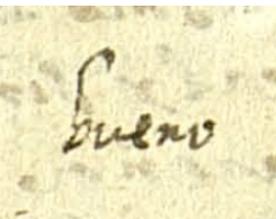
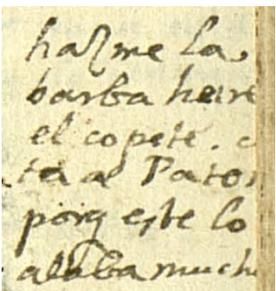
IDENTIFICACIÓN			POSICIÓN		COINCIDENCIA BPTms293	INDICIO AFECTADO
Nº	ANOTACIÓN	TEXTO	FOLIO	LÍNEA		
28		algo del estilo nuevo	85	10	100%	I.24
29		Quizá[s] es el	98	15	89%	I.27
30		vulgar	99	22	83%	I.28
31		si lo dixera D[on] Luis?	99v	13	93%	I.29
32		vulgar	100v	1	100%	I.30
33		era gentil y no sabian es[terminos]	101	26	86%	I.31
34		disparate	104	5	78%	I.33
35		mal estilo	104v	11	0%	I.34

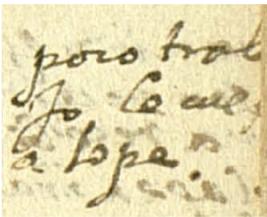
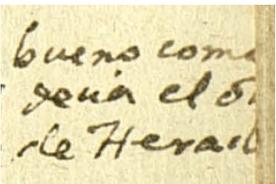
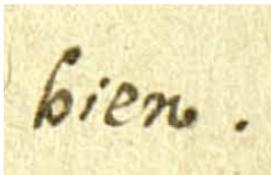
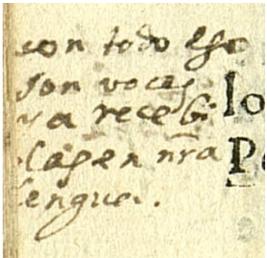
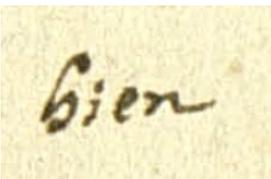
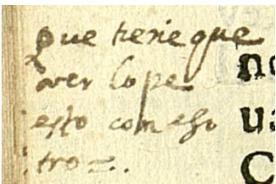
IDENTIFICACIÓN			POSICIÓN		COINCIDENCIA BPTms293	INDICIO AFECTADO
Nº	ANOTACIÓN	TEXTO	FOLIO	LÍNEA		
36		habla contra D[on] Fran[cis]co de Amaya mi amigo que compuso el Juicio Critico contra la Cancion que dirigió Lope al Duque de Ossuna y no tiene razon de tratarle assi porque es D[on] Fran[cis]co hombre de buen ingenio i gusto y muy vistos i si ha[...] [...]	109v	25	97%	I.35
37		Sevillano	125	14	100%	
38		pica mal a los que murmura[n] del	128v	12	79%	I.39
39		nota contra el estilo nuevo	132	3	91%	I.40
40		Nota	142v	16	100%	I.41
41		lindiza	142v	17	100%	I.41

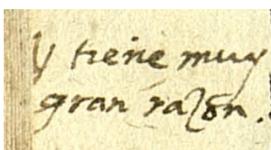
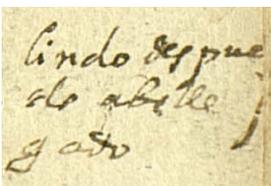
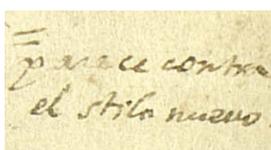
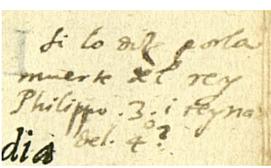
IDENTIFICACIÓN			POSICIÓN		COINCIDENCIA BPTms293	INDICIO AFECTADO
Nº	ANOTACIÓN	TEXTO	FOLIO	LÍNEA		
42		disparate	146v	1	78%	
43		arrepientese de los versos amorosos que compuso	147 [i.e. 148]	3	95%	
44		si lo dize por el estilo nuevo	153	16	96%	I.48
45		murio muerte violenta Medinilla	154	19	100%	
46			158v	23	100%	I.50
	Raminto llama al D[oct]or Ramos catredatico de visperas en leyes de Salama[n]ca, muy humanista y amigo del D[oct]or Amaya					
47						
	este es sin duda mi amigo D[on] Fran[cis]co de Amaya mira arriba fol[i]o 109		158v	25	100%	I.51

IDENTIFICACIÓN			POSICIÓN		COINCIDENCIA BPTms293	INDICIO AFECTADO
Nº	ANOTACIÓN	TEXTO	FOLIO	LÍNEA		
48		D[on] Gonçalo Fe[rnán]de]z de Cor[do]b[a]	159v	8	88%	I.52
49		La Luna	176v	6	100%	
50		malo	186v	8	100%	I.57
51		La hib[...]	186v	8	60%	I.57
52		vulgarote	188v	1	100%	
53		parece del de Lemos	189v	5	100%	
54		o del Duque [de] Sessa	189v	5	100%	

IDENTIFICACIÓN			POSICIÓN		COINCIDENCIA BPTms293	INDICIO AFECTADO
Nº	ANOTACIÓN	TEXTO	FOLIO	LÍNEA		
55		por los son[e]tos de D[on] Lu[is] con q[ue] defend[io] sus Soleda[des]	191	13	94%	I.58
56		con todo es[to] es muy invi[di] oso el s[eñ]o[r] Lope	191	22	100%	
57		paru[m] cand[ide]	162 [i.e. 192]	20	63%	I.59
58		paru[m] candide	162v [i.e. 192v]	26	91%	I.61
59		no se quien es	193	2	100%	I.62
60		lindo author	193	17	100%	I.63
61		lindo por mi vida	193v	22	93%	

IDENTIFICACIÓN			POSICIÓN		COINCIDENCIA BPTms293	INDICIO AFECTADO
Nº	ANOTACIÓN	TEXTO	FOLIO	LÍNEA		
62		dizelo por J[uan] Luis de la Ce[r]da	194	25	100%	I.64
63		no ay autores antiguos?	194v	24	100%	I.66
64		vulgarote	195	13	89%	I.67
65		no dixerón eso sino q[ue] su stilo era calx sine arena	195	23	90%	I.68
66		bueno	195v	25	80%	I.69
67		hazme la barba hare[te] el copete. C[anta] al Paton porq[ue] este lo alaba much[o]	166 [i.e. 196]	25	94%	I.70

IDENTIFICACIÓN			POSICIÓN		COINCIDENCIA BPTms293	INDICIO AFECTADO
Nº	ANOTACIÓN	TEXTO	FOLIO	LÍNEA		
68		poco trab[ajo] le cue[sta] a Lope	197	19	100%	I.71
69		bueno com[un] decía el s[er] de Herac[les]	197	24	100%	
70		bien	197	27	100%	I.72
71		con todo eso son voces ya recibidas en n[uest]ra lengua	197v	19	98%	I.74
72		bien	198	14	100%	I.75
73		que tiene que ver lope esto con esotro	198v	17	97%	

IDENTIFICACIÓN			POSICIÓN		COINCIDENCIA BPTms293	INDICIO AFECTADO
Nº	ANOTACIÓN	TEXTO	FOLIO	LÍNEA		
74		Y tiene muy gran razón	198v	24	100%	I.77
75		lindo despue[s] de abelle j[uz]gado	199	26	83%	
76		parece contra el stilo nuevo	214	21	96%	I.80
77		si lo dize por la muerte del rey Philippo .3. i reyna[do] del 4º?	216	4	95%	
78		o lopillo!	216v	20	88%	

## 2. TABLA DE INDICIOS DE LECTURA (RAE C-1452)

IDENTIFICACIÓN		TIPOLOGÍA	POSICIÓN		NOTA AFECTADA
Nº	TEXTO AFECTADO		FOLIO	LÍNEA	
1	Reyna del ayre en su region primera	Subrayado	1	2	
2	Principio de la verde primavera	Subrayado	1	4	
3	Y Filomena a mi llorar cantando	Subrayado	1	8	
4	A la primera lengua del Aurora	Subrayado	2	8	
5		Llave	4	2-4	
6	Feroz ingenio con blandura grabe	Subrayado	4	2	
7	Edad que quiere amar, no se si sabe:	Subrayado	4	4	
8	comun desseo	Subrayado	6	7	
9	tragico	Subrayado	6	8	
10	Arcadio Ladon y el Erimanto,	Subrayado	47	17	N. 2
11	Pedro Liñan,	Subrayado	50	23	N. 9
12	O Francisco Gutierrez	Subrayado	50v	9	N. 10
13	De aquel	Subrayado	51	6	N. 11
14	villano Pozo,	Subrayado	53	9	N. 15
15	Esto en el claro Betis,	Subrayado	53v	21	N. 16
16	Amphitrite y Thetis,	Subrayado	53v	22	
17	Iuana fue	Subrayado	56	1	N. 22
18	Martires Iapones,	Subrayado	56	17	N. 23
19	De novecientas fabulas oydas	Subrayado	56v	14	N. 24
20	Deidades, selvas, montes, fuentes, flores,	Subrayado	57v	11	
21	aprendiere con mortal fatiga,	Subrayado	58	25	N. 25
22		Llave	58v	15-17	

IDENTIFICACIÓN		TIPOLOGÍA	POSICIÓN		NOTA AFECTADA
Nº	TEXTO AFECTADO		FOLIO	LÍNEA	
23	quando por celos me dexa.	Subrayado	73	11/2c	
23	la aclamaron	Subrayado	84v	17	
24	Suelto en ondas	Llamada (cruz)	85	10	N. 27-N. 28
25	Con no se que del pie, que fue lascivo,	Subrayado	92v	6	
26	Medusa fue tal vez	Llamada (cruz)	97v	1	
27		Signo	98	15	N. 29
28		Llave	99	21-23	N. 30
29	Numes	Subrayado	99v	13	N. 31
30		Llave	100v	1-2	N. 32
31	incircunscripto.	Subrayado	101	26	N. 33
32	Abarima historia	Subrayado	102	14	
33		Llave	102 [i.e. 104]	5-7	N. 34
34	Con...años tios,	Subrayado	102v [i.e. 104v]	11	N. 35
35	Ya vistas la cancion que en breve suma	Llamada (aste- risco)	109v	17	N. 36
36	Ni hablar palabra	Llamada (guión)	116v	23	
37	Que hablar en gerigonça	Llamada (guión)	117v	15	
38	Laberintos Emphaticos escriva	Llamada (guión)	126v	9	
39		Llave	128v	12-16	N. 38
40		Llave	132	3-6	N. 39
41	Angelica	Llamada (guión) / subrayado	142v	16	N. 40-N. 41
42	lindeza	Subrayado	142v	17	
43	Mas los que el Clima Antartico produze	Llamada (guión)	145	12	
44	Sutiles son, notables son en todo,	Llamada (guión)	145	13	

IDENTIFICACIÓN		TIPOLOGÍA	POSICIÓN		NOTA AFECTADA
Nº	TEXTO AFECTADO		FOLIO	LÍNEA	
45	Lisonja aqui, ni emulacion me induze	Llamada (guión)	145	14	
46	Quien por sus cursos estudiar no sabe	Llamada (guión)	146v	18	
47	Bien ayan los Poetas que en estraños	Llamada (guión)	147 [i.e. 148]	6	
48	Que ya estan los Parentesis en practica.	Llamada (guión)	153	16	N. 44
49	Quien tiene natural nunca porfia	Llamada (guión)	158	22	
50	Raminto	Subrayado	158v	25	N. 46
51	Maya	Llamada (cruz)	158v	25	N. 47
52	Del Cordova	Subrayado	159v	9	N. 48
53	Que ay hombres, que sino es que por los mo[n]tes	Llamada (guión)	162	7	
54	Dizen que en todo siglo (cosa estraña)	Llamada (guión)	163	5	
55	Donde Bartolome Leonardo llega,	Llamada (doble guión)	163	21	
56	Las cartas ya sabeys que son centones,	Llamada (guión)	166	20	
57	almas sean estrellas:	Subrayado	186v	8	N. 50-N. 51
58	ver el Soneto deslenguado	Subrayado	191	13	N. 55
59	(dexo la de muchos)	Subrayado	162 [i.e. 192]	20	N. 57
60	el Excelentissimo señor Marques de Tarifa,	Subrayado	162v [i.e. 192v]	6-7	
61	y no con arrogancia,	Subrayado	162v [i.e. 192v]	26	N. 58
62	Ginoues no alcançò el verdadero	Subrayado	193	4	N. 59
63	Cipriano en su Retorica dize.	Subrayado	193	17	N. 60
64	mentar a Virgilio, ni a Tertuliano	Subrayado	194	26	N. 62

IDENTIFICACIÓN		TIPOLOGÍA	POSICIÓN		NOTA AFECTADA
Nº	TEXTO AFECTADO		FOLIO	LÍNEA	
65		Llave	194v	3-7	
66	Sanchez Brocense	Subrayado	194v	24	N. 63
67	un rostro	Subrayado	195	13	N. 64
68	Seneca es, que todas	Subrayado	195	22	N. 65
69		Llave	195v	24-28	N. 66
70	Pato[n]	Subrayado	166 [i.e. 196]	25	N. 67
71	avia de costar grande trabajo al que	Subrayado	197	19	N. 68
72	les sere afecto, por-	Subrayado	197	27	N. 70
73	la que tuvo Atilio Tragico, y que no menos que	Llamada (guión)	197v	6	
74	todo meramente Latino	Subrayado	197v	19	N. 71
75	lengua dexar lo que	Subrayado	198	14	N. 72
76	mis ojos	Subrayado	198v	20	
77	Sonetos y Canciones son el mas verdadero arte de Poesia.	Subrayado	198v	21 y 22	N. 74
78	Si el grave mal q[ue]	Llamada (flecha)	199	4	
79	deleyta el Axedrez,	Subrayado / Llamada (doble guión)	199	13	
80	De aquesta edad	Llamada (doble guión)	214	19	N. 76

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ROMERO, María Paz, «Francisco Ramos del Manzano, opositor a cátedras en Salamanca (1623-1641)», en *Derecho, historia y universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, Universidad de Valencia, Valencia, 2007, vol. I, pp. 103-109.
- ALONSO, Dámaso, «Góngora en las cartas del abad de Rute», en *Homenaje a la memoria de don Antonio Rodríguez-Moñino (1910-1970)*, Castalia, Madrid, 1975, pp. 27-58.
- ALONSO, Dámaso, *Obras completas, Góngora y el gongorismo, 2*, Gredos, Madrid, 1982, vol. VI.
- ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana sive Hispanorum*, ex Officina Nicolai Angeli Tinassii, Roma, 1672.
- BLANCO, Mercedes, «La polémica como fermento creativo en el Lope de la vejez (1621-1635)», *Anuario Lope de Vega*, XIV (2008), pp. 37-66.
- BOUZA, Fernando, «Una aprobación inédita de Quevedo a *El fénix* de Pellicer y otros cinco expedientes de imprenta del Consejo de Castilla (1628-1658)», *La Peri-nola*, XVIII (2014), pp. 63-76.
- BOUZA, Fernando, *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*, Marcial Pons, Madrid, 2016.
- CALVO GONZÁLEZ, José, «Amaya, Francisco de», en *Diccionario biográfico español*, RAH, Madrid, 2010, vol. IV, pp. 60-62.
- CAMPANA, Patrizia, «*La Filomena*» de Lope de Vega, tesis doctoral dirigida por Alberto Blecha, UAB, Barcelona, 1998.
- DAZA SOMOANO, Juan Manuel, «Ecos de la polémica gongorina en el *Examen crítico de la canción a la venida del duque de Osuna*, de Francisco de Amaya», *Cuadernos de ALEPH*, II (2007), pp. 73-78.
- DIOS, Salustiano de, «Derecho, religión y política. La representación del doctor Francisco Ramos del Manzano al papa Alejandro VII sobre la provisión de obispados vacantes en la Corona de Portugal», en *Juristas de Salamanca, siglos XV- XX*, coords. S. de Dios *et alii*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2009, pp. 173-234.
- ELVIRA, Muriel, «1620-1626: la “agenda” de Díaz de Rivas», *e-Spania: revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, XXVI (2017), pp. 1-24.

- ELVIRA, Muriel, «Góngora, Dextro y las láminas del Sacromonte: Díaz de Rivas y el abad de Rute ante las polémicas literarias e historiográficas de su tiempo», en *Controversias y poesía (de Garcilaso a Góngora)*, coords. M. Banco y J. Montero, EUS, Sevilla, 2019a, pp. 215-268.
- ELVIRA, Muriel, «Semblanza de Vázquez Siruela a través de su correspondencia. Las reliquias y los falsos cronicones», *e-Spania: revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, XXXII (2019b), pp. 1-28.
- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de, «Censura coetánea de una poesía de Lope de Vega», *Anales de la Universidad de Madrid*, II (1933), pp. 215-231; y III (1934), pp. 72-93.
- FERNÁNDEZ Y CANTERO, Esteban Manuel, «Estudio biográfico-crítico sobre D. Francisco Ramos del Manzano, jurisconsulto salmantino», *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, XXXII (1868), pp. 81-96.
- GARRIDO BERLANGA, M<sup>a</sup> Ángela, «Un texto recuperado: los comentarios al *Ibis* de Ovidio por Francisco de Amaya», *Criticón*, CXXXI (2017), pp. 133-144.
- GATES, Eunice Joiner, ed., *Documentos gongorinos. Los Discursos apologéticos de Pedro Díaz de Rivas. El «Antídoto» de Juan de Jáuregui*, Colegio de México, México, 1960.
- GÓNGORA Y ARGOTE, Luis de, *Soledades*, ed. R. Jammes, Castalia, Madrid, 1994.
- IGLESIAS FEJOO, Luis, «Una carta inédita de Quevedo y algunas noticias sobre los comentaristas de Góngora, con Pellicer al fondo», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, LIX (1983), pp. 141-203.
- IGLESIAS FEJOO, Luis, «Sobre la fecha de una comedia de Lope y su guerra con Pellicer», en *Prosa y poesía: homenaje a Gonzalo Sobejano*, coords. C. Maurer et alii, Gredos, Madrid, 2001, pp. 171-187.
- JAMMES, Robert, «L'Antidote de Jáuregui annoté par les amis de Góngora», *Bulletin Hispanique*, VI 3-4 (1962), pp. 193-215.
- LA BARRERA, Cayetano Alberto de, *Obras de Lope de Vega, publicadas por la Real Academia Española*, Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1890.
- MAIER ALLENDE, Jorge, «Díaz de Rivas, Pedro», en *Diccionario Biográfico electrónico de la Real Academia de la Historia*, en línea, <<http://dbe.rah.es/biografias/18267/pedro-diaz-de-rivas>>. Consulta del 20 de octubre de 2019.
- MARTÍNEZ RUIZ, Adolfo, «Francisco Ramos del Manzano. Conde de Francos (I)», en *Diccionario Biográfico electrónico de la Real Academia de la Historia*, en lí-

- nea, <<http://dbe.rah.es/biografias/34361/francisco-ramos-del-manzano>>. Consulta del 15 de octubre de 2019.
- OLIVER, Juan Manuel, «Poesías de D. José de Pellicer: un manuscrito poético reencontrado», *Criticón*, LXV (1995), pp. 87-100.
- OSUNA CABEZAS, María José, *Góngora vindicado: Soledad primera, ilustrada y defendida*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2009.
- OSUNA CABEZAS, María José, «Francisco de Cabrera en el contexto de la polémica gongorina», en *Rumbos del hispanismo en el umbral del cincuentenario de la AIH*, coord. P. Botta, Bagatto Libri, Roma, 2012, vol. III, pp. 438-444.
- OSUNA CABEZAS, María José, «La polémica gongorina: respuestas al *Antídoto* de Jáuregui», *Etiópicas*, X (2014), pp. 189-207.
- RIESCO TERRERO, Ángel, «Don Francisco Ramos del Manzano, ilustre catedrático salmantino y destacado político de nuestro siglo XVII», en *Salamanca y su proyección en el mundo. Estudios históricos en honor de D. Florencio Marcos*, coord. J.A. Bonilla, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1992, pp. 245-258.
- RODRÍGUEZ CONDE, Raquel, y Antonio VALIENTE ROMERO, «Entre la crítica poética y el anticuarismo. Análisis material del códice ms. 3893 de la BNE en el contexto de los trabajos eruditos de Martín Vázquez Siruela», *e-Spania: revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, XXXII (2019), pp. 1-26.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, «Nuevos datos para las biografías de algunos escritores españoles de los siglos XVI y XVII», *Boletín de la RAE*, X (1923), pp. 294-329.
- ROMANOS, Melchora, «Las "Anotaciones" de Pedro Díaz de Rivas a los poemas de Góngora», en *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas 18-23 agosto de 1986, Berlín*, coord. S. Neumeister, Vervuert, Frankfurt am Main, 1989, pp. 583-589.
- ROMANOS, Melchora, «La aventura de editar a un comentarista de Góngora. Sobre la edición de las *Anotaciones* de Pedro Díaz de Rivas», en *La edición de textos. Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, coords. P. Jauralde Pou, D. Noguera y A. Rey, Tamesis Books, Londres, 1990, pp. 413-420.
- ROZAS, Juan Manuel, y Antonio QUILIS, «El lopismo de Jiménez Patón. Góngora y Lope en la *Elocuencia española en Arte*», *Revista de Literatura*, XXI 41-42 (1962), pp. 35-54.
- ROZAS, Juan Manuel, «Lope contra Pellicer (historia de una guerra literaria)», en *Estudios sobre Lope de Vega*, Cátedra, Madrid, 1990, pp. 133-168.

- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio, «Lope de Vega contra los leguleyos: el soneto epitafio a don Francisco de la Cueva (1628) y su contexto», *Atalanta: Revista de las Letras Barrocas*, III 1 (2015), pp. 29-52.
- SÁNCHEZ LAÍLLA, Luis, «“Oh estudio liberal, discreto amigo”: Lope y la apología del sabio», *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, XIV (2008), pp. 291-342.
- VEGA CARPIO, Lope de, *Epístolas de «La Filomena»*, ed. P. Conde Parrado, OBVIL, París, 2015, en línea, <[http://obvil.sorbonne-universite.site/corpus/gongora/1621\\_censura-lope](http://obvil.sorbonne-universite.site/corpus/gongora/1621_censura-lope)>. Consulta del 20 de octubre de 2019.
- VEGA CARPIO, Lope de, *Poesía IV. La Filomena. La Circe*, ed. A. Carreño, Biblioteca Castro, Madrid, 2004.
- VEGA CARPIO, Lope de, *Rimas y otros versos*, eds. A. Sánchez Jiménez y F. Rodríguez-Gallego, RAE, Madrid, en prensa.
- VEGA CARPIO, Lope de, *La vega del Parnaso*, eds. F.B. Pedraza Jiménez y P. Conde Parrado, EUCLM, Cuenca, 2015.
- VILLAR, Francisco del, *Fragmentos del Compendio poético*, ed. J. Ponce Cárdenas, OBVIL, París, 2016, en línea, <[http://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1636\\_compendio-poetico](http://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1636_compendio-poetico)>. Consulta del 20 de octubre de 2019.
- ZAMORA LUCAS, Florentino, *Lope de Vega censor de libros*, Boscá-Larache, Madrid, 1941.